ALCALDÍA DE
ACACÍAS

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías-Meta

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldía Municipal
Acacías-Meta

27 MAY 2026

28 MAY 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACION
Municipio de Acacias

RECIBIDO
Recibio Angek Hora 09:05

RECIBIDO
Recibio. Angek Hora 02:00

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios No. **OCA-634-2026**

OBJETO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

En mi condición de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **ÚNICO PAGO**: correspondiente al 100% del valor del contrato del periodo del 15 de mayo de 2026 al 21 de mayo de 2026, cumplidas a satisfacción las obligaciones a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.** (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	X		
3	**INFORME DEL CONTRATISTA**	X		
4	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA**	X		
5	**INFORME DEL ANTICIPO** (cuando lo hubiere plan de inversión)			X
6	**APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS**	X		
7	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
8	**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
9	**CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)**	X		
10	**ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL**	X		
11	**ACTA DE TERMINACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
12	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
13	**EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES**	X		
14	**ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)**			X
15	**OTROS ANEXOS (describir los anexos)**	X		

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	X
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)	X

Sin otro particular,

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyectó: Fredy Ramírez – Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó. Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 138-2026

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
28-05-26	Oficina de Contratación	AlejandroM		29-05-26	Cargue Secop II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

LA SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
ALCALDÍA DE ACACÍAS – META

CERTIFICA QUE:

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S, identificado con NIT **901.816.740-3**, representado legalmente por **MARIA PAULA BASTOS MORA**, identificada con C.C **1.122.138.089 de Acacías**; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No. **OCA-634-2026** de fecha 15 de mayo de 2026, con objeto: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**, haciendo procedente al **ÚNICO PAGO**, correspondiente al periodo del 15 de mayo al 21 de mayo de 2026, por valor bruto de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)**

Igualmente; recibí evidencia del avance de ejecución de las obligaciones contractuales, verifico y certifico el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación

El valor a pagar se afectará así:

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
RES.2026001302	2.3.2.02.02.009	1.2.3.1.18	2024500060072 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS MUNICIPIO DE ACACÍAS- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)	$ 47.447.924

El pago se debe abonar a la cuenta de ahorros No. 055010890080717 4 del banco DAVIVIENDA

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacias-Meta, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyectó: Fredy Ramírez – Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 138-2026

ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA PAGO ÚNICO

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE ACACIAS	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:**	SIETE (7) DIAS
CONTRATISTA:	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S	**FECHA ACTA DE INICIACIÓN:**	15/05/2026
SUPERVISOR:	MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	21/05/2026
		FECHA PRESENTE ACTA:	21/05/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 47.447.924,00

Entre los suscritos a saber MARIA PAULA BASTOS MORA, representante legal de ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S. en su calidad de contratista y MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO, en su calidad de Supervisor en reunión celebrada el día veintiuno (21) de mayo de 2026 se suscribió la presente Acta Única del contrato No. CCA-634-2026 para el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 21 de mayo de 2026 que se detalla a continuación:

No.	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES ACUMULADAS		
1	Alquiler tarima tipo camara acustica y/o hangar + alquiler de tarima metálica con plataforma de madera tableros de 18 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de 1,00 mts de altura elevable a 1,70 mts con 4 voladizos, de 5,20 mts ancho x 12,40 mts de larga con estructura en hierro con techo tipo concha acustica y/o hangar, cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima incluye montaje, camerin y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados (taida para 1 dia) transporte al lugar del evento	Dia	2	$ 4.089.967	$ 8.179.934	2	$ 4.089.967,00	$ 8.179.934,00	2	$ 8.179.934,00	0	$ 0,00	0,00
2	Alquiler de sonido con capacidad para 1 a 600 personas por 1 dia, incluye transporte, armado desarmado, y personal para el manejo, que comprenda: 4 cabinas activas de 18" de 1000 watt, 2 cabinas activas de monitoreo de 12" de 1000 watt, 2 bajos activos de 18" de 1000 watt clase d doble bobina frecuencia (-3db): 48 hz maximo 131 db entrada mixtrix regulable por separado entrada adicional para nivel linea conexion cinch salida 356 x 356 mm peso: 15.6 kg, 1 bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte movil facil de transportar y manipular en material resistente con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables jaspeador peso neto 35 kl con 1 consola digital de 24 salidas analogicas de y 10 salidas auxiliares con procesadores eq / comp y 8 ls por canal, 2 micrófonos alambricos - rango de frecuencia 50 a 15,000 hz , 2 micrófonos inalámbrico de solapa con base metálica para para sonorte fija - conectorial: (6,3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 15 metros y pedta para micrófono extensible de 1.00 m a 1.70m 2 micrófonos inalambricos de mano hf/60 mhz, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye baterías aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 " y fuente de alimentación universal 1 computador portatil para manejo de pistas y consola digital, la la para 1 dia, transporte al lugar de evento en el sector urbano o rural	Dia	2	$ 3.674.178	$ 7.348.356	2	$ 3.674.178,00	$ 7.348.356,00	2	$ 7.348.356,00	0	$ 0,00	0,00
3	Interprete de lengua de señas profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con soportes certificados por la federacion nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel 1 y certificado por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con presentación en vivo, cobrea estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión tarifa por evento	Dia	2	$ 1.600.000	$ 3.200.000	2	$ 1.600.000,00	$ 3.200.000,00	2	$ 3.200.000,00	0	$ 0,00	0,00
4	Alquiler de 100 valas (largo 2,00 mts ancho 1,00 unidad) en fabricadas en tubo de alta resistencia ganchos para firmeza y seguridad.	Dia	2	$ 3.942.000	$ 7.884.000	2	$ 3.942.000,00	$ 7.884.000,00	2	$ 7.884.000,00	0	$ 0,00	0,00
5	Servicio de personal, consta de 10 apoyos de apoyo para el acondicionamiento logistica, decoracion, y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad deberán brindar el apoyo logistico durante toda la jornada de evento con perfil bachiller	Dia	2	$ 2.039.000	$ 4.078.000	2	$ 2.039.000,00	$ 4.078.000,00	2	$ 4.078.000,00	0	$ 0,00	0,00
6	Refrigerio: bebida no inferior a 250 ml o más (bebida gaseosa en botellas mas acompañamo de 200 gr (tajadas de pollo o encarnedas de pollo o monitonga o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.	Unidad	400	$ 7.620	$ 3.048.000	400	$ 7.620,00	$ 3.048.000,00	400	$ 3.048.000,00	0	$ 0,00	0,00

7	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que regirá la asistencia 8 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contarán con la respectiva dotación en la permanencia del evento se deberá presentar el soporte que soporte la seguridad de los asistentes al evento. En alluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento decido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento cean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible event, al dar todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 debe mostrar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate sin equipos confinados, atención pre-hospitalaria, bases tipo trípode para las cobijas sistema de soporte movil ideal de transportar y manipular en material resistente	Día	2	$ 1.263.617	$ 2.527.234	2	$ 1.263.617,00	$ 2.527.234,00	2	$ 2.527.234,00	0	$ 0,00	0,00
8	Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm x dos cms, una cara en alto relieve, y la otra para personalizar para aplique en adhesivo para cambios y cinta el cuello fabricada una cara a una cinta, los ogos de alto relieve y de la cinta serán indicados por la supervisión del contrato o lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión	Unidad	200	$ 24.500	$ 4.900.000	200	$ 24.500,00	$ 4.900.000,00	200	$ 4.900.000,00	0	$ 0,00	0,00
9	Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en bolsilla plástica (pet) de 280 ml con tapa cloro fácil y sello de seguridad, el supervisor indicará el lugar y hora del área urbana y/o rural donde se recibirá la hidratación correspondiente.	Unidad	400	$ 1.471	$ 588.400	400	$ 1.471,00	$ 588.400,00	400	$ 588.400,00	0	$ 0,00	0,00
10	Souvenir: de regalo, kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez (10) canicas redondas de cristal, un (1) trompo plástico en material de plástico con punta metálica incluye cita y/o cuerda un (1) yo-yo, plástico con un diámetro de 6,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente en colores surtidos	KIT	200	$ 13.700	$ 2.740.000	200	$ 13.700,00	$ 2.740.000,00	200	$ 2.740.000,00	0	$ 0,00	0,00
11	Suministro de tapete didáctico tipo: en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros motivo: unisex	Unidad	2	$ 527.500	$ 1.055.000	2	$ 527.500,00	$ 1.055.000,00	2	$ 1.055.000,00	0	$ 0,00	0,00
12	Suministro de tapete didáctico golosa: en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros motivo: unisex	Unidad	2	$ 685.750	$ 1.371.500	2	$ 685.750,00	$ 1.371.500,00	2	$ 1.371.500,00	0	$ 0,00	0,00
13	Suministro de tapete didáctico tablero: en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros, con tablero acrílico con su fecha.	Unidad	1	$ 527.500	$ 527.500	1	$ 527.500,00	$ 527.500,00	-	$ 527.500,00	0	$ 0,00	0,00

TOTALES	$ 47.447.924,00	$ 47.447.924,00	$ 47.447.924,00	$ 0,00

VALOR DEL CONTRATO	$ 47.447.924,00
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 47.447.924,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	$ 47.447.924,00
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 47.447.924,00

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta parcial No.01, los que en ella intervinieron, a los veintiuno (21) días del mes de mayo de 2026

MARIA PAULA BASTOS MORA
CONTRATISTA

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
SUPERVISOR

Acacias, 25 de mayo de 2026

Doctora
MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes
Acacias -Meta

Ref.: INFORME ÚNICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO OCA-634-2026

Cordial Saludo;

Respetuosamente, me permito presentar informe único sobre la ejecución del Contrato de la referencia cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

La entrega de bienes y servicios se realizó de acuerdo a las condiciones contractuales, dando cumplimiento a las sugerencias de la supervisión.

Cordialmente,

María Paula Bastos M.

Nombre: **MARIA PAULA BASTOS MORA**
Cargo: **Representante Legal**
Documento de Identidad: **1.122.138.089 de Acacías**
Teléfono **3160956374**
Dirección **CALLE 24 NRO. 19-81 BQ 5 AP 302**
Correo Electrónico: alianzallanera.alpi@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 634 DE 2026

INFORME

APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

CALLE 24 Nro 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

INFORME

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acacías, mediante el proceso de mínima cuantía No. **OCA-MC-006-2026,** celebró el contrato de prestación de servicios No. **OCA 634 de 2026**, cuyo objeto consiste en el **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"**

De esta forma, en el presente informe se describen detalladamente las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente y verificar que las acciones desarrolladas se enmarcan en los objetivos y alcances establecidos en el contrato. Asimismo, se presenta un resumen de los resultados obtenidos, los recursos utilizados y las observaciones relevantes durante la ejecución del servicio.

Generalidades

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del Contrato:

CONTRATISTA:	**ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** **NIT. 901.816.740-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**R.L MARIA PAULA BASTOS MORA** C.C. No. 1.122.138.089 de Acacias
OBJETO:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META**
PLAZO:	SIETE (7) DÍAS
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)
VALOR EJECUTADO	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)
ACTA DE INICIACION:	15 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 de mayo de 2026

FECHA DE TERMINACION FINAL:	21 de mayo de 2026
GARANTÍA:	GARANTÍA No: CV-100061381 y No: CV-100017405 de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUIROS S.A, aprobadas el día 15 de mayo del año 2026
SUPERVISOR:	Martha Lucia Castro Romero Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte
ESTADO:	En liquidación
PORCENTAJE EJECUCION ACUMULADO:	100 %

Actas generadas

Desde la suscripción del Contrato hasta la fecha de corte del presente informe se han generado por parte del contratista y supervisión las siguientes actas:

ACTA	FECHA
Acta de Inicio	15 de mayo de 2026

Avance Financiero y Control Presupuestal

El análisis financiero del contrato a la fecha de corte corresponde al siguiente cuadro:

Valor del Contrato Inicial	**$ 47.447.924,00**
Valor ejecutado	$ 47.447.924,00
Valor pagado en actas anteriores	$ 0,00
Valor no Ejecutado	$ 0,00
Valor a Cancelar al Contratista	$ 47.447.924,00
Valor por ejecutar	**$ 0,00**
Valor a favor del municipio	$ 0,00

Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el Contrato: **GARANTÍA No:** CV-100061381 y No: CV-100017405 **de la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUIROS S.A,** aprobadas el día quince (15) de mayo del año 2026.

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

GARANTÍAS:							
Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Porcentaje Asegurado	Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta			
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100061381	Cumplimiento del contrato	15/05/2026	30/11/2026	20%	$9.489.584.80	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100061381	Calidad del bien o servicio	15/05/2026	30/11/2026	20%	$9.489.584.80	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100061381	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/05/2026	30/05/2029	5%	$ 2.372.396.20	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100017405	Responsabilidad civil Extracontractual	15/05/2026	30/11/2026	200 SMMLV	$350.181.000	15/05/2026

Obligaciones

A continuación, se relaciona las Obligaciones dispuestas para el contrato:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.

   - Se ejecutaron las actividades del contrato de acuerdo con lo pactado y realizando todas las labores de forma independiente, asumiendo el riesgo y de forma responsables, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.

2. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

   - Se guardó la debida reserva de la información suministrada durante la ejecución del, contrato.

3. Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante.

   - Se presenta el presente informe, correspondiente a un único pago como está estipulado en las condiciones de pago del estudio previo del presente contrato.

4. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente.

   - Se ha realizado los pagos de seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente, se anexan la planilla de **pago del mes de mayo de 2026 planilla No. 9504547151.**
     Anexo No.1

5. Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

   - Se suscribieron las actas que se relacionan a continuación:

Acta de Inicio	15 de mayo de 2026

Anexo No.2

6. Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.

- Obre con transparencia buena fe y con lealtad, así como se actuó con moralidad, diligente y buena fe durante la ejecución de las actividades de los juegos tradicionales, las cuales se realizaron los días 16 y 17 de mayo de 2026, en la plaza centenario.

7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

   - Se garantiza que no existió o se presentó ningún hecho por fuera de la ley durante la ejecución de las actividades de los juegos tradicionales.

8. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.

   - Se cuenta con una cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No. 055010890080717 4 del banco DAVIVIENDA.

9. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.

   - Se respondió a cabalidad con las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, desarrollo de los juegos tradicionales los días 16 y 17 de mayo de 2026.

10. Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.

    - Se asumió con todos los costos de legalización del presente contrato entre los que encontramos (pagos de pólizas para la legalización del contrato, el pago de todos los servicios relacionados con la compra de hidratación, refrigerio y el alquiler y el suministro de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades).

11. Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.

    - En este caso no se suministraron elementos (documentación) que diera para entregar inventario de archivo.

12. Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.

- La ejecución del contrato se desarrolló sin ningún tipo de novedad que se deba informar a la supervisión del contrato.

13. Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares minimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG-STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.

    - Se cumplió con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.

14. Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.

    - Para este caso no aplica esta obligación ya que no se presentó ninguna documentación a la cual se tuviese que cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento.

15. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.

    - No se convocó a reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato por parte de la supervisión del contrato.

16. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

    - Para este caso no hubo asignación de claves para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información

conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

17. Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.

    - Durante la ejecución de este contrato se garantizó el buen uso del lenguaje, manteniendo la comunicación respetuosa y amable con toda la comunidad durante el desarrollo de las capacitaciones dirigidas a los usuarios y/o instructores deportivos.

18. Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.

    - Se garantizó todos los equipos, herramientas, necesario para el desarrollo de la ejecución del contrato (sonido, lugar apropiado)

19. Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

    - Para este caso No se presentó requerimiento para capacitaciones y o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato.

    - Se prestaron los servicios requeridos para cada una de las actividades desarrolladas durante los juegos tradicionales y dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de los juegos tradicionales los días 16 y 17 de mayo de 2026

2. Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.

    - Se da cumplimiento a las instrucciones del supervisor para la prestación de los servicios como la entrega de la hidratación, refrigerio, el personal de apoyo, la tarima, plan de contingencia y el suministro

de cada uno de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.

3. Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de tres (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.

   - Todos los elementos que se suministraron estaban en un estado optimo de calidad y en perfectas condiciones, por tal motivo no se realizó ninguna devolución por parte de la supervisión.

4. Suministrar los refrigerios en el horario y lugar indicado por la supervisión, los cuales deben empacarse o servirse en recipientes que cumpla condiciones de sanidad y salubridad. En caso de que un alimento se entregue en mal estado de salubridad, el contratista deberá garantizar el cambio inmediato.

   - El suministro del refrigerio se realizó con forme lo indico la supervisión, los días 16 y 17 de mayo de 2026, en la Plaza Centenario a las 12:00 pm, empacados y cumpliendo con las condiciones de sanidad y salubridad exigidas.

5. Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.

   - Se mantuvieron durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias presentadas en la oferta económica para los servicios de alquileres, suministros de materiales y alimentos y el personal de payo.

6. Disponer de la logística, refrigerios transporte y demás aspectos necesarios para la óptima ejecución de las actividades definidas, cumpliendo las normas de bioseguridad vigentes en la fecha de ejecución.

   - Se dispuso de la logística necesaria para el transporte de los refrigerios hasta el lugar donde se desarrollaron las actividades de los juegos tradicionales (Plaza Centenario) los días 16 y 17 de mayo de 2026.

7. Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.

- Se coordino con la supervisión el lugar (plaza Centenario) la fecha (16 y 17 de mayo de 2026) y la hora (12:00 pm) para la disposición de cada uno de los servicios requeridos para el desarrollo de los juegos tradicionales.

8. Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato).

   - Se presenta este único informe de actividades con los soportes (registro fotográfico, paz y salvo del personal, plan de contingencia y demás documentos necesarios para constatar el cumplimiento del presente contrato).

     Registro fotográfico – Anexo No.3
     Paz y salvo – Anexo No.4
     Plan de contingencia – Anexo No.5

9. Asumir los costos directos e indirectos que se incurran para la prestación del servicio del presente contrato.

   - Se asumieron los costos incurridos para la presentación del presente contrato tales como el pago de las pólizas de cumplimiento y el transporte requerido para los elementes y servicios a suministrar.

10. Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.

    - Se contaron con los recursos necesarios para el desarrollo de los juegos tradicionales tales como el personal de apoyo, el suministro de los elementos, los servicios de alquileres, contar con las pólizas requeridas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del presente contrato.

11. Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual.

    - Se coordino con la supervisión la entrada al almacén de los elementos necesarios, entradas No.

12. Reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato.

    - Se reportó que no se presentó ninguna novedad u anomalía que afectase el desarrollo de las actividades de los juegos tradicionales y la ejecución del presente contrato.

13. Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.

    - Se adelantaron las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato tales como (suministras los entregables y servicios cumpliendo con las especiaciones establecida, presentar los documentos requeridos para la legalización del contrato, contar con todos los paz y salvos y certificaciones requeridas para el desarrollo y para la presentación de la cuenta de cobro)

Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Se anexa al presente documento el pago realizado del mes de diciembre del 2025, donde acredita el cumplimiento de las obligaciones parafiscales para de esta forma dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según el caso, así como a la normatividad laboral aplicable.

INFORME FINANCIERO Y EJECUCIÓN

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler tarima tipo concha acústica y/o hangar : alquiler de tarima metálica con plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de 1.50 mts de altura elevable a 1,70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, con techo tipo concha acústica y/o hangar, cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados (tarifa para 1 día) transporte al lugar del evento	Dia	2	$4.089.967	$ 8.179.934

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

2	Alquiler de sonido: con capacidad para 1 a 800 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas activas de 15" de 1000 watt , 2 cabinas activas de monitoreo de 12" de 1000 watt, 2 bajos activos de 18" de 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, 4 bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola digital de 24 salidas analógicas xlr y 10 entradas auxiliares xlr procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos – rango de frecuencia 50 a 15,000 hz , 2 micrófonos dinámicos de cable con base metálica piaña para soporte fijo - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 15 metros y peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbricos de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye baterías aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 " y fuente de alimentación universal.1 computador portátil para manejo	Dia	2	$ 3.674.178	$ 7.348.356

CALLE 24 Nro. 19-61 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

	de pistas y consola digital, tarifa para 1 día, transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural				
3	Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento	Dia	2	$ 1.600.000	$ 3.200.000
4	Alquiler de 100 vallas: largo: 2.00 mts, ancho: 1.40 unidad mts, fabricadas en tubo de alta resistencia, ganchos para firmeza y seguridad.	Dia	2	$ 3.942.000	$ 7.884.000
5	Servicio de personal: consta de 10 apoyos de apoyo para el acondicionamiento logistica, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logistico durante toda la jornada del evento, con perfil: bachiller	Dia	2	$ 2.039.000	$ 4.078.000
6	Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.	Unidad	400	$ 7.620	$ 3.048.000

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

7	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los lideres voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente	Dia	2	$ 1.263.617	$ 2.527.234

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

8	Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.	Unidad	200	$ 24.500	$4.900.000
9	Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. el supervisor indicará el lugar y hora del área urbana y/o rural donde se recibirá la hidratación correspondiente.	Unidad	400	$ 1.471	$ 588.400
10	Souvenir kit de regalo; kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez (10) canicas redondas de cristal, un (1) trompo plástico; en material de plástico con punta metálica incluye pita y/o cuerda, un (1) yo-yo; plásticos con un diámetro de 5,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente, en colores surtidos	Kit	200	$ 13.700	$ 2.740.000
11	Suministro de tapete didáctico stop. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros. motivo unisex	Unidad	2	$ 527.500	$ 1.055.000

12	Suministro de tapete didáctico golosa. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros. motivo unisex	Unidad	2	$ 685.750	$1.371.500
13	Suministro de tapete didáctico twister. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros. con tablero acrílico con su flecha.	Unidad	1	$ 527.500	$ 527.500
TOTAL				**$ 47.447.924**	

María Paula Bastos M.

Nombre: **MARIA PAULA BASTOS MORA**
Cargo: **Representante Legal**
Documento de Identidad: **1.122.138.089 de Acacias**
Teléfono **3160956374**
Dirección **CALLE 24 NRO. 19-81 BQ 5 AP 302**
Correo Electrónico: alianzallanera.alpi@gmail.com

Alianza Llanera de Proveedores Integrales

ANEXO 1
SEGURIDAD SOCIAL

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9018[illegible]6740	3	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 # 19-81	ACACIAS-META	3[illegible]6	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	303024233	95043471[illegible]	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
	Identificacion		Nombre	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IR	VSP		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122[illegible]8089	BASTOS MORA MARIA PAULA	X																		230201	30	$1,790,909	$280,700	050402	30	$1,790,909	$500,100	CCF34	30	$1,790,909	$320,100	14-23	30	$1,790,909	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Total	Afiliados(1)																							$1,790,909	$280,700			$1,790,909	$500,100			$1,790,909	$320,100			$1,790,909	$9,200		$0	$0		$429,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901516740	3	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24 # 18-81	ACACIAS-META	3160958374	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	30301233	95045471S1	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$429,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$429,600

ANEXO 2
ACTA DE INICIO

CALLE 24 Nro. 19-61 BQ 5 AP 302
allanzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	OCA-634-2026
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"
CONTRATISTA	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S NIT. 901.816.740-3 Represente Legal MARIA PAULA BASTOS MORA Cédula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacias.
PLAZO	SIETE (7) DIAS
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)

En Acacias (Meta) a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026) se reunieron las siguientes personas MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 21.178.375, en su calidad de Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte, del Municipio de Acacías (Meta) como Supervisor y MARIA PAULA BASTOS MORA, identificado/a con cedula de ciudadania No. 1.122.138.089 en calidad de contratista, con el fin suscribir el Acta de inicio del contrato arriba referido.

En consecuencia, se procede a la iniciación del enunciado Contrato de Prestación de Servicios No. OCA-634-2026, el dia quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), el cual deberá concluir el día (21) de mayo de 2026.

GARANTÍAS: N° CV-100061381 y **N° CV-100017405** de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, aprobada el día quince (15) de mayo del año 2026

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento Del Contrato	$ 9.489.584,80	15/05/2026	30/11/2026
Calidad Del Servicio	$ 9.489.584,80	15/05/2026	30/11/2026
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	$ 2.372.396,20	15/05/2026	30/05/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	15/05/2026	30/05/2026

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio.

ALCALDÍA DE ACACÍAS

El enunciado Contrato de Prestación de Servicios No. **OCA-634-2026** cuenta con el Registro Presupuestal No. **RES.2026001302** de fecha del quince (15) de mayo del año de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los quince (15) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Firma	**Firma**
Firmado digitalmente po Martha Lucia Castro Romero	Maria Paula Bastos M.
MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte	**ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** NIT. No. 901.816.740-3 **MARIA PAULA BASTOS MORA** Representante Legal CC.1.122.138.089 Contratista

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoria

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Mahecha – Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 138-2025

ANEXO 3
REGISTRO FOTOGRAFICO

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Alquiler tarima tipo concha acústica y/o hangar : alquiler de tarima metálica con plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, mínimo de 1.50 mts de altura elevable a 1,70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, con techo tipo concha acústica y/o hangar, cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados (tarifa para 1 día) transporte al lugar del evento.





CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Alquiler de sonido: con capacidad para 1 a 800 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas activas de 15" de 1000 watt , 2 cabinas activas de monitoreo de 12" de 1000 watt, 2 bajos activos de 18" de 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, 4 bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola digital de 24 salidas analógicas xlr y 10 entradas auxiliares xlr procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos – rango de frecuencia 50 a 15,000 hz , 2 micrófonos dinámicos de cable con base metálica piaña para soporte fijo - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 15 metros y peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbricos de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye baterías aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 " y fuente de alimentación universal.1 computador portátil para manejo de pistas y consola digital, tarifa para 1 día, transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.

Alquiler de sonido por los dos días que duro el desarrollo de las actividades de los juegos tradicionales.



CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpl@gmail.com
3160956374







CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpl@gmail.com
3160956374

Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento.





Alquiler de 100 vallas: largo: 2.00 mts, ancho: 1.40 unidad mts, fabricadas en tubo de alta resistencia, ganchos para firmeza y seguridad.



CALLE 24 Nro 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374



Servicio de personal: consta de 10 apoyos de apoyo para el acondicionamiento logística, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logístico durante toda la jornada del evento, con perfil: bachiller.





CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3180956374

Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.







CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 lideres voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los lideres voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente.

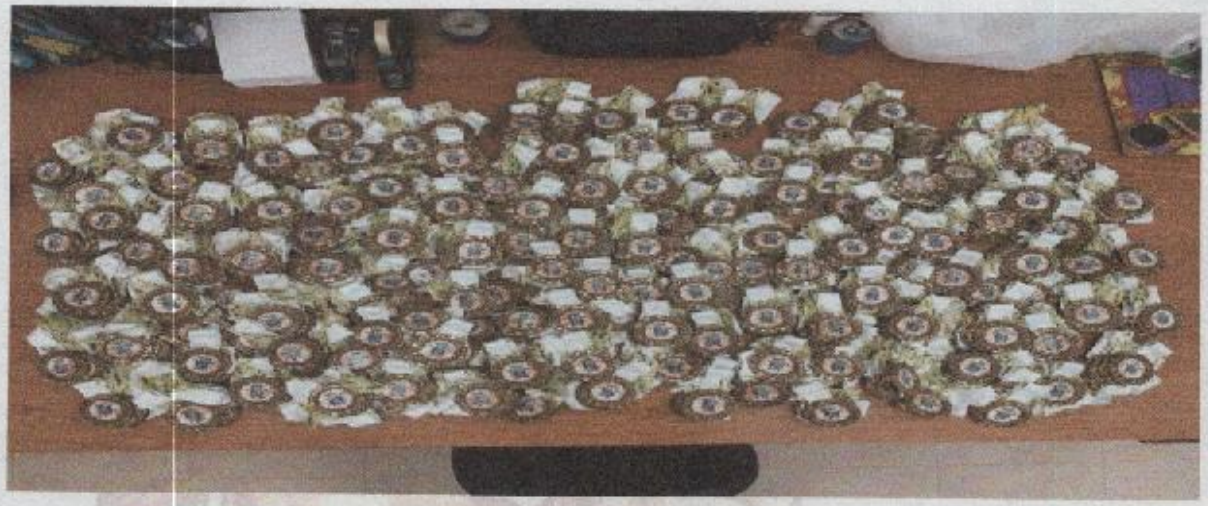






CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.







Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. el supervisor indicará el lugar y hora del área urbana y/o rural donde se recibirá la hidratación correspondiente.







CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Souvenir kit de regalo; kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez (10) canicas redondas de cristal, un (1) trompo plástico; en material de plástico con punta metálica incluye pita y/o cuerda, un (1) yo-yo; plásticos con un diámetro de 5,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente, en colores surtidos







CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Suministro de tapete didáctico stop. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros. motivo unisex



Suministro de tapete didáctico golosa. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros. motivo unisex



Suministro de tapete didáctico twister. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros. con tablero acrílico con su flecha.

CALLE 24 Nro. 19-01 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374





ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

ANEXO 4
PAZ Y SALVO APOYO PERSONAL

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadania No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **SHIRLEY PLAZA LOBATON**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania **No. 40433534**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula B

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

SHIRLEY PLAZA LOBATON
APOYO LOGÍSTICO
CC.40433534

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **YESSICA ALEXANDRA ROA SICACHA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1051185731**de BUENAVISTA, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los dias 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

Jessica Roa Sicacha

YESSICA ALEXANDRA ROA SICACHA
APOYO LOGÍSTICO
CC.1051185731

05

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacias, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **JULIETH AYDEE PLAZA LOBATON**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 40432280**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M.

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

JULIETH AYDEE PLAZA LOBATON
APOYO LOGÍSTICO
CC.40432280

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3,** debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **YURI MAYERLY SALINAS PEÑUELA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1122136506**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M.

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

Yuri M. Salinas P.

YURI MAYERLY SALINAS PEÑUELA
APOYO LOGÍSTICO
CC.1122136506

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1122144252**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **INTERPRETE DE LENGUAS,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacias Meta, a los 21 dias del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

María Paula Bastos M.
MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

Angie Katherine Garzon
ANGIE KATHERINE GARZÓN AVILA
INTERPRETE DE LENGUAS
CC.1122144252

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **ARLEY ANDRADE OLAYA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania **No. 17423730**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

ARLEY ANDRADE OLAYA
APOYO LOGÍSTICO
CC.17423730

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **JESICA FERNANDA CAMACHO JIMENÉZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1122140349**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacias Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M.
MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

Fernanda Camacho J.
JESICA FERNANDA CAMACHO JIMENÉZ
APOYO LOGÍSTICO
CC.1122140349

CALLE 24 Nro. 19-61 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **JUNIOR STIVEN PEREZ NIÑO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1122145249**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 dias del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M.

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

JUNIOR STIVEN PEREZ NIÑO
APOYO LOGÍSTICO
CC.1122145249

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **LORENA HENAO PEREZ**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía **No. 1122127299**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

Lorena Henao Perez

LORENA HENAO PEREZ
APOYO LOGÍSTICO
CC.1122127299

PAZ Y SALVO

Por medio del siguiente documento se deja constancia expresa de lo siguiente:

Que la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, identificada con **NIT 901.816.740-3**, debidamente constituida y representada legalmente por el señor **MARIA PAULA BASTOS MORA**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías, declara bajo la gravedad de juramento que se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente al señor **LUISA FERNANDA CASTRO RIOS**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania **No. 1122116104**de ACACÍAS, respecto de la totalidad de las obligaciones derivadas de pago por concepto de salarios, honorarios o cualquier otra remuneración derivada de pagos en la prestación de servicios

La presente certificación comprende las actividades desarrolladas por la mencionada señora en calidad de representante de **APOYO LOGÍSTICO,** los días 16 y 17 del mes de mayo de 2026, en la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. OCA-634-2026,** cuyo objeto corresponde a **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".**

En consecuencia, se deja constancia de que no existe obligación pendiente, reclamación, ni derecho económico alguno a favor del referido contratista por los conceptos anteriormente señalados.

El presente documento se expide para los fines pertinentes, en el municipio de Acacías Meta, a los 21 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES

Maria Paula Bastos M.

MARIA PAULA BASTOS MORA
Cargo: **Representante Legal**
CC.: **1.122.138.089 de ACACÍAS**

Luisa Castro

LUISA FERNANDA CASTRO RIOS
APOYO LOGÍSTICO
CC.1122116104

ANEXO No.5
PLAN DE CONTIGENCIAS

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta

CODIGO PCRM 001-2026

" II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026 "

Fecha de realización: SABADO 16 Y DOMINGO 17 DE MAYO 2026.

Yo, **MARIA PAULA BASTOS MORA Representante** Legal de **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SA.** Presento este Plan de Contingencia y me comprometo a su implementación y cumplimiento para la realización de la programación.

DIRECCION DE NOTIFICACION: CALLE 24 19 81 BQ 5 AP 302 BO PALMAR DE JERUSALEN

CELULAR: 3160956374 -3245027174

El cronograma de Actividades será de acuerdo con la programación establecida

La organización ha establecido los procedimientos y dará cumplimiento al presente Plan de Contingencia, que tiene como objetivo, prevenir, minimizar y responder ante cualquier hecho que se considere pueda alterar el normal desarrollo de los eventos programados, en el marco de la actividad **II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026** Con (2) días de cubrimiento en el municipio de acacias meta.

Fase de organización y Coordinación Previamente la Organización del Evento

- Generará las coordinaciones internas y externas, para asignación de funciones y responsabilidades, que permitan el desarrollo normal del evento en general.
- Determinará la confiabilidad en la infraestructura en general y capacidad, así como la organización de las fases de **PREINGRESO,** que debe iniciar cuando los asistentes autorizados no han ingresado y sin excepción se someten a los protocolos del evento.
- Coordinará las actividades de **INGRESO**, en especial para garantizar el permanente cumplimiento de la organización durante el evento en Gestión del riesgo para los asistentes, así como para las instalaciones para el desarrollo de las diferentes actividades, para lo cual la Organización como responsable directo del **II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026 y** se compromete a su cumplimiento.

Maria Paula Bastos

MARIA PAULA BASTOS MORA
Representante Legal
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS.

Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta

PLAN DE CONTINGENCIA

" II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026"

JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Contingencia permitirá establecer los mecanismos necesarios para brindar una RESPUESTA rápida y segura en caso de presentarse hechos que alteren el normal desarrollo del evento denominado **II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026.**

En respuesta al señor(a) **MARIA PAULA BASTOS MORA** Representante Legal de **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS.**, con **NIT 901816740-3,** hemos concertado la elaboración de Plan de Contingencia para el Evento antes descrito, al respecto hemos establecido el presente Plan de Contingencia de acuerdo con el nuevo código de Policía ley 1801 de 2016 que dispone que la convivencia es la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el medio ambiente. Por lo anterior hemos establecido bajo instrucciones claras, los aspectos de preparación y disponibilidad del talento humano y logística de la Cruz Roja Colombiana, con el propósito de estar preparado ante cualquier hecho que altere la normalidad del evento.

Así mismo los organizadores harán uso de los procedimientos en cuanto a organización, logística del evento, coordinación interinstitucional con las instituciones partícipes en el evento, que facilite los procedimientos de gestión del riesgo, en cuanto a Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de emergencias, establecidos, generando en forma previa las coordinaciones de las etapas antes descritas, sí como la coordinación para la atención de casos específicos propios del evento en el sitio, los cuales serán atendidos en primera instancia por la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, controlando para ello la situación derivada de emergencia y aplicando medidas de estabilización inicial, respecto a los efectos particulares ocasionados por el evento que se presente.

En consecuencia mediante este Plan de Contingencia, generará como ente organizador y responsable toda la organización correspondiente a este tipo de eventos y generará la logística de respuesta ante cualquier hecho que se derive del evento en mención y coordinará con la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta apoyo del presente Plan de Contingencia, organismo de Socorro orientado a la **Atención y Control Inmediato de Situaciones** que puedan presentarse, afectando personas, infraestructura o sistemas de una comunidad o grupo humano en una situación específica.

DESCRIPCION DEL EVENTO

NOMBRE: "II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026"

II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026 se celebrará el **SABADO 16 Y DOMINGO 17 de MAYO 2026. DE 07:00 AM hasta 06:00 PM**. En la Plaza Centenario, ubicada en el municipio de Acacias, Meta, El **II Festival Recuperando los Juegos Tradicionales 2026** es un encuentro cultural, recreativo e intergeneracional de carácter público. El evento está diseñado para transformar el espacio urbano en un gran escenario lúdico al aire libre. Su objetivo es revivir las prácticas recreativas históricas de la región, promoviendo la actividad física, la integración familiar y el rescate del patrimonio cultural inmaterial frente al auge del entretenimiento digital.

Es una iniciativa comunitaria e institucional que busca rescatar las prácticas recreativas ancestrales frente al auge de las pantallas digitales. Sus objetivos **Salvaguardar** la identidad cultural llanera. **Conectar** a los abuelos y padres con las nuevas generaciones. **Promover** el uso sano del tiempo libre en espacios públicos.

En el plan de contingencia evento con una asistencia de 1 a 300 personas de diferente sitio de ubicación este plan de contingencia requiere la asistencia 6 voluntarios y 2 enfermeras, los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento, se deberá presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre hospitalaria.

- **Análisis de Riesgos**

Identificación de amenazas:

Aglomeración de público
Condiciones climáticas: lluvia, sol intenso.
Accidentes por actividades lúdicas.
Caídas, desmayos.

- Análisis de vulnerabilidad: aforo, infraestructura de la plaza, vías de acceso, edad del público

Nivel de riesgo: Bajo-Moderado según matriz UNGRD

RIESGOS DURANTE EL EVENTO

Durante **II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026**, uno de los principales riesgos que podría presentarse es el mal tiempo, estar expuestos a cambios climáticos imprevistos, como lluvias intensas, tormentas eléctricas o altas temperaturas propias de la región llanera. Las lluvias repentinas podrían causar encharcamientos en las vías de acceso y áreas de los sitios mencionados anteriormente, dificultando la movilidad de los asistentes y aumentando el riesgo de resbalones y caídas. Además, las altas temperaturas pueden generar incomodidad, deshidratación o golpes de calor, especialmente en horas del mediodía. Para mitigar estos riesgos, es fundamental contar con infraestructura de refugio (como carpas o toldos), garantizar el acceso a agua potable y tener un sistema de evacuación claro en caso de condiciones climáticas adversas.

Otro riesgo relevante es la es el relacionado con la seguridad física y el orden del evento, como aglomeración en zonas específicas, extravío de personas o robos menores. para prevenir esto se contará con la señalización clara, control de accesos, personal de apoyo y medidas de identificación de áreas restringidas. El control del aforo también será una prioridad manteniendo acorde la capacidad del lugar para evitar sobreocupación.

Así mismo deben contemplarse riesgos logísticos como fallas eléctricas problemas con el sonido suministro de alimentos o condiciones de higiene en baños portátiles o zonas de alimentación se establecerá un protocolo de supervisión continua por parte del equipo técnico garantizando el correcto funcionamiento de todos los elementos operativos, así como un plan de contingencia en caso de fallos.

- **FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL**

En el marco de cumplimiento de **II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026** los fenómenos de origen natural representan un riesgo significativo, especialmente debido a la variabilidad del clima en la región llanera. Las lluvias intensas pueden afectar tanto las actividades al aire libre como la movilidad de los asistentes, generando inundaciones locales, terrenos resbaladizos y una mayor probabilidad de accidentes viales o peatonales. Además, las tormentas eléctricas podrían representar un riesgo adicional para el evento vulnerabilidad de los participantes.

Otro fenómeno natural que podría incidir es el aumento de los niveles de humedad y calor característicos de la zona, lo que podría generar golpes de calor o deshidratación,

especialmente entre personas vulnerables. Estos factores hacen indispensable una adecuada preparación ante las inclemencias climáticas, incluyendo protocolos de evacuación, puntos de hidratación, refugios temporales y la constante monitorización de los pronósticos meteorológicos para ajustar la programación en caso de ser necesario.

- **RIESGOS ANTROPICOS**

La implementación de requisas y controles estrictos es fundamental para prevenir la introducción de armas, explosivos u otros elementos prohibidos que puedan poner en peligro a los asistentes. Además, la supervisión constante de los vehículos estacionados cerca del evento es crucial para detectar y mitigar posibles amenazas como autos bomba o actividades sospechosas.

- **RIESGOS BIOLÓGICOS**

Entre los riesgos biológicos presentes en eventos medianos y grandes se incluye la posible propagación de enfermedades infecciosas, como la gripe, el COVID-19 y otras infecciones virales o bacterianas. La aglomeración de personas facilita la transmisión de patógenos a través del aire y el contacto físico. Es fundamental implementar medidas preventivas como el uso de tapabocas, la disponibilidad de estaciones de desinfección de manos para mitigar estos riesgos y proteger la salud de los asistentes.

ORIGEN	TIPO	POCO PROBABLE	PROBABLE	MUY PROBLABLE
ORIGEN NATURAL	VENDAVAL			
ORIGEN ANTROPICOS	SEGURIDAD			
ORIGEN BIOLOGICO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS			

ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

1. - Escenario de la situación (AFORO de 1 A 300 PERSONAS)

El sábado 16 domingo 17 de mayo de 2026, **PLAZA CENTENARIA** de 7 a 12 am ubicada en el municipio de acacias-meta

Este Plan de Contingencia permite establecer mecanismos necesarios para brindar una RESPUESTA rápida y segura dentro del marco de las normas del Movimiento de la Cruz Roja, así mismo este documento será entregado a los organizadores respectivos y socializado a los componentes operativos del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio, quienes deben identificar las circunstancias e implicaciones tanto

de orden general como de orden especifico, que situaciones pueden afectar la prestación de la ayuda prevista en caso de emergencia, la siguiente es una referencia general de algunos eventos que pueden presentarse simultáneamente en estos eventos:

+ Desmayos + Caídas de diferente nivel + Emergencias

2.-Estrategias:

Se dispondrá de los elementos de protección personal, 2 enfermeras y 6 voluntarios socorristas en el evento; **II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES 2026**. En caso de requerir una atención y desplazamiento se trasladará al centro de salud más cercano, o de requerir un mayor nivel se escalará a la institución que corresponda, se contará para este propósito con la EPS de los usuarios.

2.1.- Área de Reducción:

Se ha verificado el estado de los recursos logísticos, técnicos y operativos, de los cuales dispone la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta, en caso de una eventual emergencia simple y de grandes proporciones.

Durante el **16 y 17 de mayó, estaremos** presentes durante el evento, en los horarios de **7 AM A 6 PM** , se establecerá disponibilidad de 8 socorristas en el evento, del radio operador en el mismo lapso de tiempo, como respuesta oportuna a cualquier eventualidad.

Se hará operativo el sistema de coordinación Administrativo y de Voluntariado (Talento humano, Transportes, Comunicaciones y Logística).

2.2.- Disponibilidad y Monitoreo

- Se establece un turno de disponibilidad presencial en comunicaciones,
- Se nombrará un Coordinador de la actividad, quien brindara Respuesta a las fases de emergencia.
- Disponibilidad de Voluntarios en la sede, con vehículo Ambulancia TAB (Transporte Asistencial Básico)

2.3.- Previsión y Pronóstico

- Se recopilará la información sobre hechos en eventos o sitios similares, para conocer diferentes procesos de atención y prevenir cualquier situación que se presente, se analizará cada situación para prever posibles hechos, para ser tenidos en cuenta oportunamente por la Seccional para ajustar los niveles de operación.

2.4 Medidas Preventivas

Se establecen las siguientes medidas de carácter preventivo

- Los organizadores concertarán con la fuerza pública las medidas de seguridad.
- Mantener comunicación con el coordinador de Cruz Roja Colombiana, en el sitio del evento, para efectos de prevención y respuesta oportuna si es necesaria
- Se portarán los Equipos de radiocomunicación, para una fácil solicitud de apoyo a nivel interno e interinstitucional.
- Socializar entre los organizadores las anteriores recomendaciones
- "Se deben tener en cuenta las consideraciones y consejos generales aplicables a la organización del evento y abordar los riesgos de cualquier origen".

Algunas Medidas en general

- Implementar el plan de contingencia y preparativos para la respuesta a emergencias, de acuerdo con los reglamentos expedidos por las autoridades competentes.

- Contar con los elementos de prevención necesarios para atender, en forma primaria, las situaciones de emergencia, tales como: botiquines, camillas, extintores, ambulancia y demás recursos establecidos en las normas vigentes sobre la materia, así como con el personal idóneo para el manejo de una o más emergencias.

2.5 Alerta y Aviso Oportuno

De presentarse una situación de emergencia, esta será atendida por los organismos de Socorro en el sitio, y serán apoyados por la logística y seguridad presentes en el evento, si sobrepasa la capacidad en el sitio, se transmitirá a los responsables de la Respuesta en el evento y a las Centrales de radio de los organismos que hacen parte del CMGRD, para la activación del Plan de Respuesta sobre la situación de emergencia, se realizara la activación interna correspondiente con las Coordinaciones encargados de apoyar las acciones humanitarias derivadas del presente plan, simultáneamente se realizara el intercambio de información necesario con entidades e instancias externas al CMGR.

3. Llamamiento

Se ha establecido el siguiente orden de llamamiento en procura de agilizar los procesos operativos de respuesta:

RESPONSABLES ATENCION EMERGENCIAS	NOMBRES	TELEFONO	CODIGO RADIO
*Coordinador de Respuesta Evento en el Equipo de avanzada N°1 (3V-1C)	Coordinador en el sitio o central de telecomunicaciones	132 6703838 ext. 104	05
Director de gestión del riesgo de desastres	William Henry Pulido Ramirez	31021740 02 73	02
Coordinador de comunicaciones	Didier Castillo	132	940
Coordinador de salud	Ángel Iván Cruz	6703838 ext. 104	30
Conductores de turno	Empleados	6703838	05
Voluntarios Equipo Avanzada N°2	Según disponibilidad	6703838	15

4.- Área de Respuesta

Alarma Activación

En caso de presentarse una situación en el sitio se procederá a la atención y estabilización y de ser necesario se hará efectivo el traslado al centro de salud u hospitalario, que sea más cercano y cumpla con el requerimiento del usuario, si sobrepasa la capacidad y verificada una situación de emergencia que sobrepase la capacidad en el sitio del evento, se activara de inmediato el sistema operativo del área Socorro Seccional, se informara a los contactos correspondientes para su activación de respuesta que deberá aplicarse de manera rápida y segura, con los demás organismos de Socorro de la ciudad.

Acciones Previstas de Respuesta

Ocurrida una situación de emergencia y verificadas las condiciones de seguridad para garantizar la intervención de la Cruz Roja Colombiana, se debe proceder a la activación y desplazamiento previsto del personal para el desarrollo de las acciones humanitarias que sean requeridas

4.1 En general la Cruz Roja seccional Meta, efectuara según las circunstancias las siguientes acciones:

- Alarma
- Búsqueda y Rescate
- Atención de víctimas en el sitio

- Movilización y traslado de Usuarios
- Censo de afectados
- Evacuación preventiva
- Apoyo logistico en telecomunicaciones
- Apoyo logístico en transportes
- Bienestar del Personal que interviene en la operación
- Organización PMU
- Difusión de medidas preventivas relativas al sitio

4.2 - Logistica

Para la atención de las fases de Reducción (Gestión del Riesgo) y Respuesta se cuenta con el siguiente material necesario y en buen estado disponible en Sede de la Cruz Roja Seccional Meta.

4.3 – Transporte

No	VEHICULO	USO	CÓDIGO	RADIO	OBSERVACIONES
2	Ambulancia	TAB	20-11	Estándar	Primer nivel
1	Camioneta	Transporte personal	20-26	Estándar	Primer nivel

4.4-Logistica

La Cruz Roja Colombiana, contara con los siguientes materiales para atender cualquier eventualidad que se presente.

CANTIDAD	EQUIPOS
06	BOTIQUINES DOTADOS
02	INMOVILIZADORES CERVICALES
06	CAMILLAS
02	KIT TRAUMA
05	RADIOS PORTABLES
01	RADIO BASE

4.5.- Talento Humano

8 voluntarios durante el evento

1 voluntario socorrista Radio Operador en sede.

4.6-Centros Asistenciales

En orden de transporte donde llevarian las posibles urgencias, presentadas durante el evento:

Puesto de salud más cercano

- Hospital de Acacias Dg. 15 N° 26-21

Nota: Una opción es transporte a las Clínicas donde los usuarios tengan su EPS o Medicina Pre-paqada.

4.7.- Seguridad Control y Vigilancia

La seguridad, vigilancia interna y externa estará a cargo del organizador del evento quien dispondrá del personal correspondiente

El organizador del evento dispondrá del personal de logística para el desarrollo del evento quienes realizaran las tareas de disposición y control del personal. Se indica además que el responsable del evento cuenta con póliza de accidentes que tiene cobertura durante el evento suscrita con compañía de seguros debidamente reconocida.

5.- Organización Institucional para la Operatividad

Nuestro propósito es cumplir con los lineamientos establecidos para este tipo de eventos, organizando y disponiendo de manera adecuada y eficiente los recursos humanos y físicos disponibles en la Seccional Meta, lo que nos garantiza una respuesta segura y eficiente en cumplimiento de la Misión Institucional, para lo cual se establece desde la fecha programada lo siguiente:

- Si es necesario se establecerán los enlaces y canales de comunicación con las instancias internas, instituciones de Socorro y autoridades municipales que puedan asesorar y apoyar procesos especificos de Asistencia Humanitaria en el escenario derivado de la emergencia.

- Consolidar la acción Humanitaria acordada en la Seccional, en el Plan de Contingencia, siguiendo los lineamientos institucionales.

- Socializar en forma permanente los términos del Plan de Contingencia, para lograr una amplia comprensión de la Ayuda Humanitaria, las circunstancias y normas de

62

procedimiento que deberán ser adoptadas y aplicadas por cada componente y área de la Cruz Roja Colombiana Seccional Meta respecto a la situación.

- Se hará presencia cumpliendo los aspectos correspondientes a la uniformidad y cartelización del personal Voluntario, así como lo correspondiente a la señalización según parámetros nacionales de vehículos, telecomunicaciones y las instalaciones que disponga la Seccional Meta.

6. Sistema de Coordinación

En caso de presentarse una situación adversa que sobrepase la capacidad en el sitio del personal y equipamiento instalado, se procede al personal en sede de Cruz Roja Colombiana Seccional Meta y de subsistir y escale la situación se solicitara apoyo a la central de comunicaciones de los organismos de Socorro (Defensa Civil y Bomberos), a las autoridades que hacen parte del CMGRD de Acacias, así como a la Alcaldía. Se establece y se pondrá en modo operativo en caso de presentarse alguna situación que amerite su activación por la condición de emergencia.

Coordinación Externa: Se realizará con los entes gubernamentales, (PMU)

CARGO	NOMBRE	CELULAR
CMGRD-Alcaldía	Sr. Valeria Novoa Plata	3227791140
Defensa civil	Sr. Alberto Henao	310 228 56 61
Bomberos	Sr. Miguel Medardo Murcia	310 484 60 73
Estación de policía Acacias	Mayor Yesid Herrera Murillo	310 887 96 58

Coordinación a Nivel Interno

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Presidente Unidad Municipal	Félix Alfonso Gallo	3173029329
Dirección Gestión del Riesgo	William Henry Pulido R	3102174073
Presidencia Seccional	Eduardo Rozo B.	3102367906

7.-Correlación con el SNGRD

La Coordinación Local estará a cargo del Área de Gestión del Riesgo Departamental de la Cruz Roja Colombiana en el sitio como ente de Socorro parte del CMGRD. Se realizarán las coordinaciones correspondientes y se seguirán los parámetros establecidos en las diferentes normativas existentes.

8.-Parámetros Seguridad Integral

Se define como el uso de los diferentes mecanismos de protección personal y del equipamiento, a tener en cuenta para la prevención y respuesta a que hubiere lugar, así como la ubicación del personal, equipos y vehículos dentro y fuera de las instalaciones, también las recomendaciones a tener en cuenta dentro y fuera de los escenarios con los organizadores y asistentes.

9.- Información y Divulgación

Los comunicados a la opinión pública sobre las acciones de la institución frente a situaciones que presentasen serán canalizados única y exclusivamente a través del delegado autorizado por la Cruz Roja Colombiana

CENTROS DE SALUD

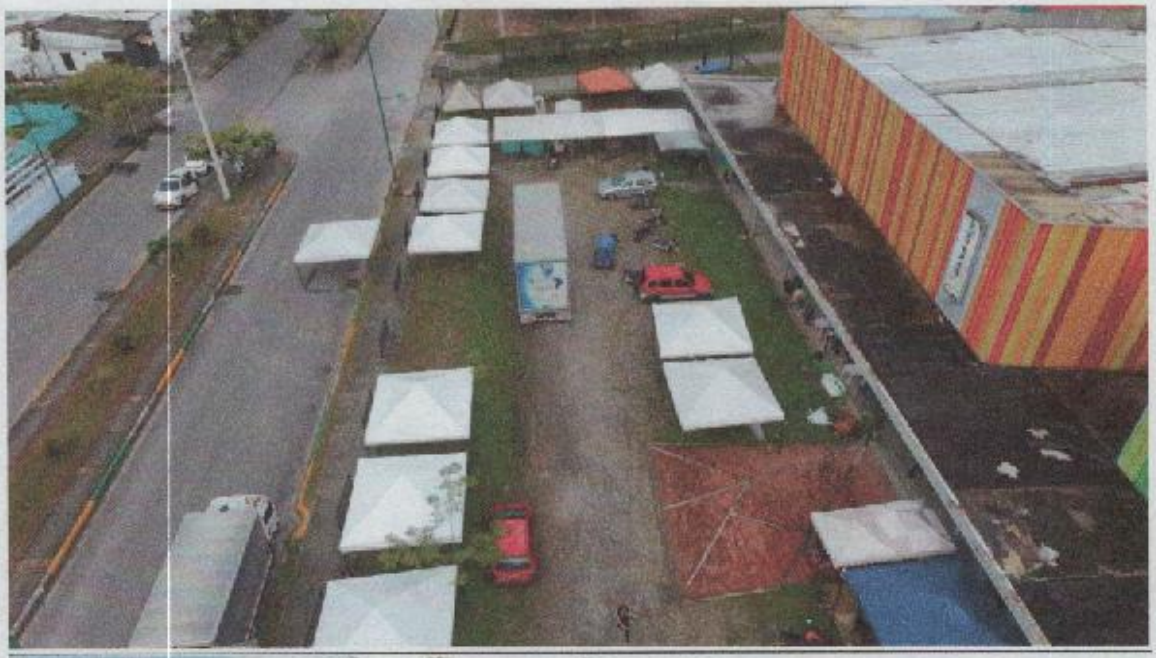
CENTRO DE SALUD	DIRECCION	TELEFONO
Hospital De Acacias	Diagonal 15 # 26-21 Barrio San José	3123345250

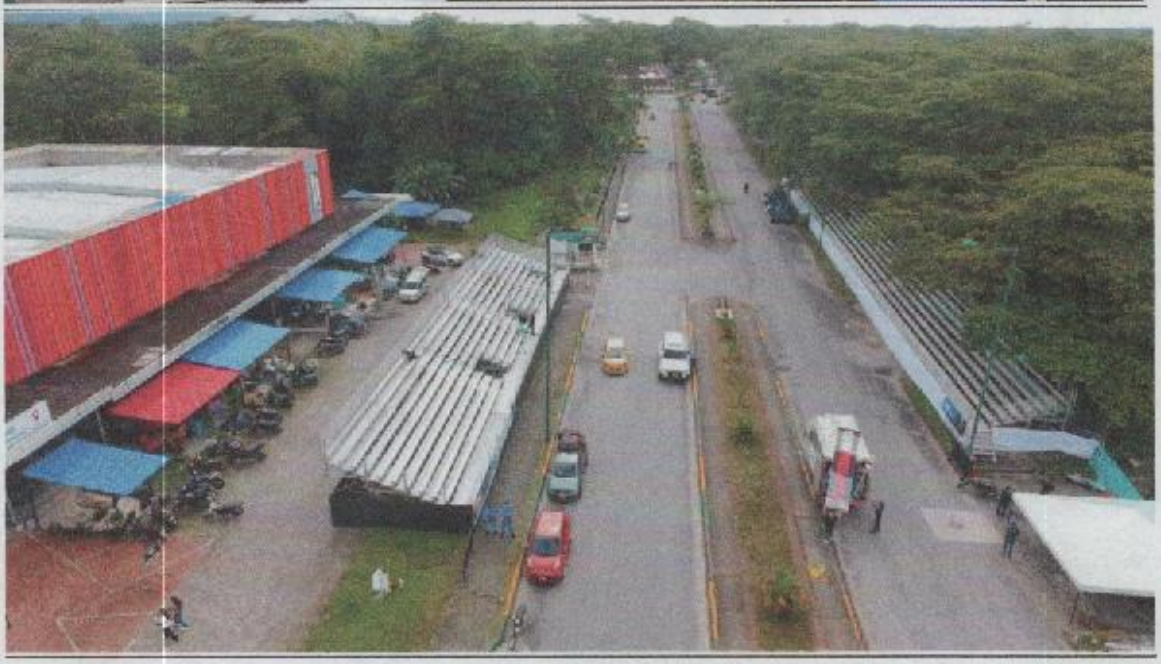
FELIX ALFONSO GALLO CARRANZA
Presidente
Unidad Municipal de Acacias
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META
Gestión del Riesgo de Desastres
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META

Original – Organizador
Copia - Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
Elaboro: FELIX ALFONSO GALLO CARRANZA - Presidente de Gestión del Riesgo de Desastres Cruz Roja Colombiana Seccional Meta

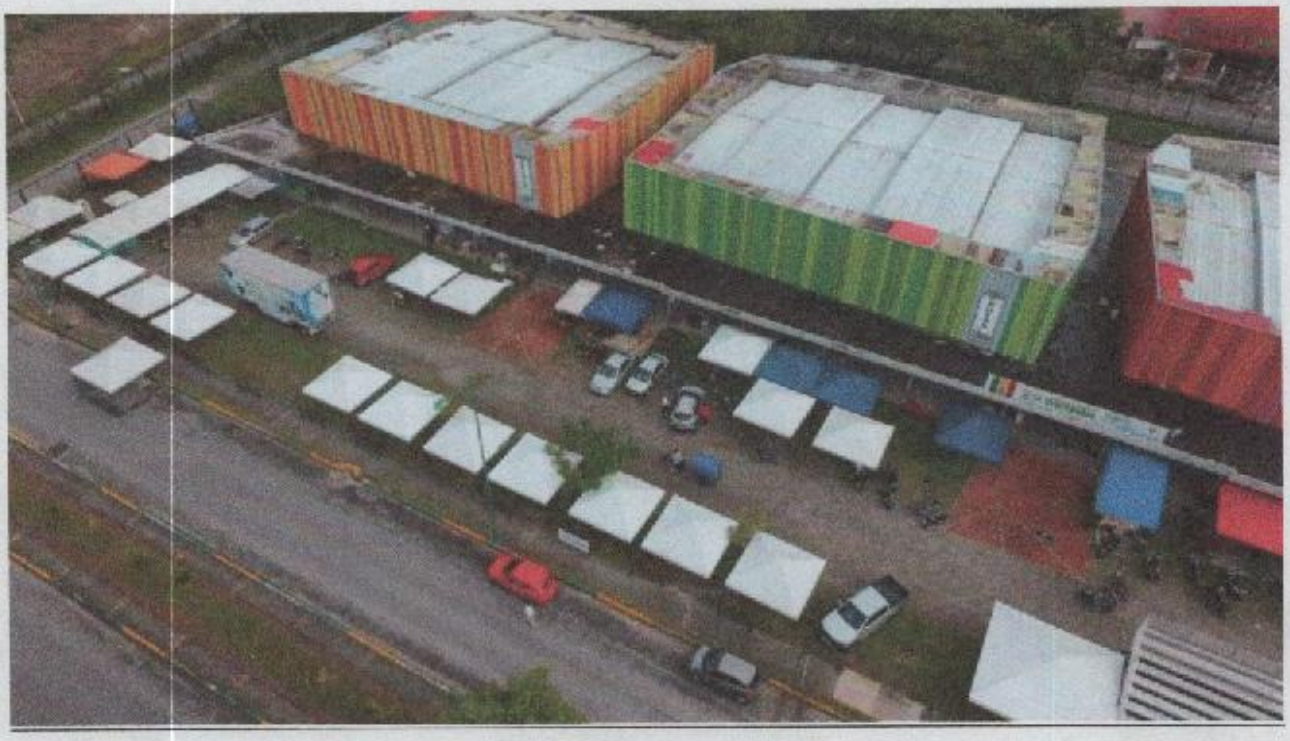
Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta

ANEXOS





Cruz Roja Colombiana
Seccional - Meta



ALCALDÍA DE ACACÍAS

INFORME DE SUPERVISIÓN ÚNICO PAGO

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-634-2026	
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META
CONTRATISTA:	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S NIT. 901.816.740-3 R.L MARIA PAULA BASTOS MORA C.C. No. 1.122.138.089 de Acacías
FIRMA DEL CONTRATO	15 DE MAYO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) DÍAS
FECHA INICIACIÓN	15 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 DE MAYO DE 2026
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	100%
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	15 AL 21 DE MAYO DE 2026

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar el contrato de acuerdo con lo pactado y realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	El contratista, ejecutó el contrato de acuerdo con lo pactado y realizando las labores de forma independiente, bajo su propio riesgo y con responsabilidad.
2	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	El contratista, guardo la debida reserva sobre la información suministrada durante la ejecución de las actividades del contrato.
3	Presentar los informes de ejecución contractual y la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, conforme al cronograma establecido por la Entidad contratante	El contratista, presenta un único informe de actividades, conforme a la lo establecido con la entidad.
4	Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) de acuerdo con el IBC correspondiente	El contratista, a realizado los pagos de seguridad Social Integral de acuerdo con la normatividad vigente, se anexan las

		planillas de pago del mes de mayo de 2026 planilla No. 9504547151
5	Suscribir las actas y documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista, suscribió las actas necesarias, entre ellas de inicio con fecha del 15 de mayo de 2026
6	Obrar con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que se emanen con ocasión a la actividad contractual.	El contratista, obró con transparencia, moralidad, diligencia y buena fe en todas las actuaciones que emanaron con ocasión al cumplimiento del presente contrato.
7	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA ENTIDAD y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.	El contratista, garantiza que no existió ningún hecho por fuera de la ley durante la ejecución del mismo.
8	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria para el efectivo desembolso de los honorarios pactados.	El contratista cuenta con una cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No. 0550108900807174 del banco DAVIVINDA.
9	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	El contratista, respondió a cabalidad con la ejecución del contrato, sin presentarse ningún inconveniente durante el suministro de los bienes y servicios.
10	Asumir todos los costos que genere la suscripción y ejecución del presente contrato.	El contratista, asumió con todos los costos de legalización del contrato como pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil.
11	Entregar mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la terminación del contrato.	El contratista, manifiesta no se suministraron elementos que diera para entregar inventario de archivo.
12	Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato.	El contratista, informa que la ejecución del contrato se ha desarrollado sin ningún tipo de novedad que debiera reportar.
13	Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG -STT de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero del 2019 según aplique, para este fin el área de SG- STT de la Alcaldía de Acacias Meta verificará su cumplimiento en conjunto con el supervisor designado.	El contratista, manifiesta que este requerimiento no aplica para este servicio.
14	Cumplir con la regulación especial aplicable para cada documento que se genere, administre o custodie, atendiendo a las políticas de archivística y de reserva o tratamiento especial de la información cuando ello aplique, teniendo en cuenta a su vez las directrices emitidas por la Entidad contratante.	El contratista, manifiesta que para este caso no aplica esta obligación.

15	Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato.	El contratista, manifiesta que no se convocó a reuniones presenciales y/o virtuales que sean convocadas para la ejecución del contrato
16	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.	El contratista, manifiesta que no le fue entregado claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión de la entidad, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.
17	Abstenerse de emplear un lenguaje discriminatorio por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, debiendo mantener una comunicación respetuosa con toda la comunidad, con ocasión a la ejecución del contrato.	El contratista, garantizó el buen uso del lenguaje manteniendo la comunicación respetuosa con toda la comunidad.
18	Contar con todos los equipos y herramientas necesarios para la correcta ejecución del contrato celebrado.	El contratista, garantizó todos los equipo y herramientas necesarias para el desarrollo de la ejecución del contrato.
19	Participar en las capacitaciones y/o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato. (cuando aplique)	El contratista, manifiesta que no se presentó requerimiento para capacitaciones y o cursos dictados por la función pública u órgano de carácter público o privado según requerimiento realizado por el supervisor del contrato

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Prestar los servicios requeridos para cada una de las actividades a desarrollar, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto a contratar descritas en el estudio previo, invitación pública y el contrato.	El contratista, dio cumplimiento a esta obligación prestando los servicios requeridos para el desarrollo de las actividades, para la realización de los juegos tradicionales en la plaza centenario los días 16 y 17 de mayo de 2026, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto contractual, descritas en el estudio previo, invitación publica y el contrato.
2	Cumplir con las instrucciones que imparta el supervisor del contrato, en relación con el desarrollo y ejecución de las actividades.	El contratista, cumplió con las instrucciones dadas, prestando cada uno de los servicios requeridos (personal de apoyo, hidratación, refrigerio y los diferentes suministros) necesarios para la ejecución de las actividades.

3	Responder por los daños y mala calidad de los elementos que salgan defectuosos, los cuales deberán ser cambiados en un plazo máximo de tres (03) días calendario, siguientes a la devolución del elemento por parte del supervisor del contrato.	El contratista, no tuvo que responder por ningún daño o mala calidad en los elementos que suministro ya que todos estaban en óptima calidad y en perfecto estado
4	Suministrar los refrigerios en el horario y lugar indicado por la supervisión, los cuales deben empacarse o servirse en recipientes que cumpla condiciones de sanidad y salubridad. En caso de que un alimento se entregue en mal estado de salubridad, el contratista deberá garantizar el cambio inmediato.	El contratista coordino con la supervisión la fecha (16 y 17 de mayo de 2026) hora (12:00 pm) y lugar (Plaza Centenario) para disposición de los refrigerios empacados en recipientes que cumplen condiciones de sanidad y salubridad exigida.
5	Mantener durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias ofrecidas en la oferta.	El contratista, mantuvo durante la ejecución del contrato las condiciones y exigencias establecidas en la oferta económica.
6	Disponer de la logística, refrigerios transporte y demás aspectos necesarios para la óptima ejecución de las actividades definidas, cumpliendo las normas de bioseguridad vigentes en la fecha de ejecución.	EL contratista, dispuso de toda la logística necesaria para la entrega de los refrigerios como (transporte y el personal para la entrega) durante el desarrollo de las actividades de los juegos tradicionales y cumpliendo con las normas de bioseguridad vigentes.
7	Coordinar con el supervisor o a quien se designe para apoyar en la supervisión, la hora y lugar para disponer de cada uno de los servicios requeridos en el presupuesto del presente contrato.	El contratista, cumplió esta obligación prestando los servicios requeridos en la Plaza Centenario donde se desarrollaron las actividades de los juegos tradicionales, desde la 12:00 pm.
8	Presentar un informe final con los respectivos soportes (registros fotográficos y demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente contrato).	El contratista, presenta un único informe de actividades con los soportes (registros fotográficos, paz y salvo del personal, plan de contingencia y demás documentos para constatar el cumplimiento del presente contrato).
9	Asumir los costos directos e indirectos que se incurran para la prestación del servicio del presente contrato.	El contratista, asumió los costos incurridos para la prestación del presente contrato tales como (pago de pólizas de cumplimiento y transporte de los elementos a suministrar)
10	Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos, necesarios para el desarrollo y ejecución del presente contrato.	El contratista, contó con los recursos técnicos, financieros y humanos que fueron necesarios para el desarrollo de las actividades (juegos tradicionales) y ejecución del presente contrato.
11	Coordinar con la supervisión la entrada a almacén de los elementos a entregar con ocasión a la ejecución del objeto contractual.	Se realizó la respectiva entrada al almacén municipal de los elementos que lo requerían, entradas No.20206.CEN.01.000040
12	Reportar a la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, de manera inmediata	El contratista, reportó que no se presentó ninguna novedad o anomalía durante el

	cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del presente contrato.	desarrollo de las actividades de los juegos tradicionales
13	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y de las actividades establecidas en virtud de este.	EL contratista, adelantó las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del contrato, (suministras los entregables y servicios cumpliendo con las especiaciones establecida, presentar los documentos requeridos para la legalización del contrato, contar con todos los paz y salvos y certificaciones requeridas para el desarrollo y para la presentación de la cuenta de cobro)

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-634-2026

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **ÚNICO PAGO** por un valor total de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924).** para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 47.447.924,00
VALOR DEL ANTICIPO	-
VALOR AMORTIZADO	
VALOR POR AMORTIZAR	-
VALOR PAGADO	-
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 47.447.924,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 47.447.924,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-

- ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado 2024500060072 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS MUNICIPIO DE ACACÍAS- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

27

FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	RUBRO	# CDP	VALOR	# MPR	VALOR
1.2.3.1.18	DEPORTE	N/A	2.3.2.02.02.009	DIS.2026001431	$47.858.320	RES.2026001302	$47.447.924
TOTAL					$47.858.320		$47.447.924

- **REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.**

# REGISTRO	RUBRO	VR. MPR	VR. AFECTADO	SALDO REGISTRO	CONCEPTO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- **REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.**

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
RES.2026001302	2.3.2.02.02.009	$47.447.924	$47.447.924
		VALOR AFECTADO	$47.447.924

- **PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.**

PLANILLA MES DE MAYO DE 2026 No. 9504547151			
NOMBRE Y APELLIDO	EPS	ARP	PENSIONES
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S	SALUD TOTAL	POSITIVA	PROTECCIÓN

Estado del contrato: **TERMINADO**

Atentamente,

MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyectó: Fredy Ramírez – Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 138-2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Alquiler tarima tipo concha acústica y/o hangar : alquiler de tarima metálica con plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1,22 m x 2,44 m, minimo de 1.50 mts de altura elevable a 1,70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12,40 mts de larga con estructura en hierro, con techo tipo concha acústica y/o hangar, cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados (tarifa para 1 día) transporte al lugar del evento.



Alquiler de sonido: con capacidad para 1 a 800 personas por 1 dia, incluye transporte, armado, desmonte, y persona para el manejo, que comprende: 4 cabinas activas de 15" de 1000 watt , 2 cabinas activas de monitoreo de 12" de 1000 watt, 2 bajos activos de 18" de 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida 356 x 356 mm peso: 18,6 kg, 4 bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1,10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola digital de 24 salidas analógicas xlr y 10 entradas auxiliares xlr procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 2 micrófonos alámbricos – rango de frecuencia 50 a 15,000 hz , 2 micrófonos dinámicos de cable con base metálica piaña para soporte fijo - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido blindado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 15 metros y peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m 2 micrófonos inalámbricos de mano ht40 mini, con una cápsula cardioide del tipo dinámico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye baterías aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 " y fuente de alimentación universal.1 computador portátil para manejo de pistas y consola digital, tarifa para 1 dia, transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural.





Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel i y certificada por asociación regional de personas sordas en mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento.



Alquiler de 100 vallas: largo: 2.00 mts, ancho: 1.40 unidad mts, fabricadas en tubo de alta resistencia, ganchos para firmeza y seguridad.



Servicio de personal: consta de 10 apoyos de apoyo para el acondicionamiento logística, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logístico durante toda la jornada del evento, con perfil: bachiller.



Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (hojaldra de pollo o emparedado de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo), incluye transporte al lugar del evento.



Plan de contingencia evento con una asistencia de 1-300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 lideres voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá

presentar el documento que soporta la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los lideres voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los lideres voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo tripode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente.



Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.



Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. el supervisor indicará el lugar y hora del área urbana y/o rural donde se recibirá la hidratación correspondiente.



Souvenir kit de regalo; kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez (10) canicas redondas de cristal, un (1) trompo plástico; en material de plástico con punta metálica incluye pita y/o cuerda, un (1) yo-yo; plásticos con un diámetro de 5,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente, en colores surtidos.



Suministro de tapete didáctico stop. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros. motivo unisex



Suministro de tapete didáctico golosa. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros. motivo unisex



Suministro de tapete didáctico twister. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros. con tablero acrílico con su flecha.



APROBACIÓN POLIZAS

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: 15 (DD) / 5 (MM) / 2026 (AA)

CONTRATO

- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☑ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoría
- ☐ Interventoría
- ☐ Otros: N/A

NÚMERO: OCA-634-2026 **FECHA:** 15/5/2026 **VALOR:** $ 47.447.924,00

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

CONTRATISTA: ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S **NIT/CC No.:** 901816740-3

INTEGRANTES: N/A

N/A

REPRESENTANTE LEGAL: MARIA PAULA BASTOS MORA
CC N° 1.122.138.069 de Acacías

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y EN LAS MODIFICACIONES APLICADAS (CUANDO APLIQUEN).

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CV-100061381 **EXPEDIDA POR:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
CERTIFICADO No. 24185259 ANEXO No. 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/05/26

AMPAROS	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	15	05	2026	30	11	2026	9.489.584,80	20%	SI
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	15	05	2026	30	11	2026	9.489.584,80	20%	SI
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15	05	2026	30	05	2029	2.372.396,20	5%	SI
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. CV-100017405 **EXPEDIDA POR:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
CERTIFICADO No. 24185263 ANEXO N° 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15/05/26

AMPARO	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			Valor del amparo	% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
Responsabilidad Civil frente a terceros	15	05	2026	30	05	2026	$ 350.181.000,00	200 SMMLV	SI

OBSERVACIONES: Según suscripción del contrato.

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21529

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

42

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HjwUGvaSchH08MkTZjQhcQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 1317-P-05-PPSUS2[illegible]-0001

No. PÓLIZA	CV-100051381	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24185259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2026	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901816740-3
DIRECCIÓN	CALLE 24 NRO 19-81 BQ 5 AP 302 PALMAR	TELÉFONO	3104699323
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ACACIAS META	No. DOC. IDENTIDAD	892001457-3
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO. 21-32 - BARRIO COOPERATIVO	TELÉFONO	3203589652
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ACACIAS META	No. DOC. IDENTIDAD	892001457-3
DIRECCIÓN	CALLE 14 NO. 21-32 - BARRIO COOPERATIVO	TELÉFONO	3203589652

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.OCA-634-2026 , CUYO OBJETO ES

APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

---

*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 30/11/2026	9.489.584,80	15.521,60
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 30/05/2029	2.372.396,20	15.887,60
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/05/2026	24:00 Horas Del 30/11/2026	9.489.584,80	15.521,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 21.351.565,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	46.929,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	46.929,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.867,00
TOTAL A PAGAR	$	61.796,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Maite Sofia Barba M.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100061381	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24185259	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2026	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteje el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA - AM

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: iuQch+SMFA1t2biwx1HDdA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 13-05-2025-1317-P-06-PPSUS1A0000000827 D001

No. PÓLIZA	CV-100017405	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24185263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2026	24:00 Horas Del	30/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901816740-3
DIRECCIÓN	CALLE 24 NRO. 19-81 BQ 5 AP 302 PALMAR	TELÉFONO	3104699323
ASEGURADO	ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901816740-3
DIRECCIÓN	CALLE 24 NRO. 19-81 BQ 5 AP 302 PALMAR	TELÉFONO	3104699323
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-634-2026 , CUYO OBJETO ES

APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ACACIAS META COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE ACACIAS META BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ACACIAS META COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	35.978,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	35.978,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	35.978,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	7.786,00
TOTAL A PAGAR	$	48.764,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

María Paula Barbosa M.
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

AVISOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100017405	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24185263	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/05/2026	24:00 Horas Del	30/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

...RÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PASO ...

FACTURA

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

Espacio para Logo Corporativo

ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS
NIT 901.815.740-3
ALIANZA LLANERA
CALLE 24 Nro 1981 BQ 5 AP 302 BRR PALMAR DE JERUSALEN
Tel: 3160958374
Acacias - Colombia
alianzallanera.alpi@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 2

Señores	MUNICIPIO DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	Teléfono	(608) 0000000
Dirección	No aplica	Ciudad	Acacias - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/05/2026 10:18
Expedición	27/05/2026 10:18
Vencimiento	14/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Alquiler tarima tipo concha acústica y/o hangar : alquiler de tarima metálica con plataforma de madera tablones de 19 mm de espesor con dimensiones de 1.22 m x 2.44 m, mínimo de 1.50 mts de altura e ovable a 1,70 mts con niveladores, de 6,20 mts ancha x 12.40 mts de larga con estructura en hierro, con techo tipo concha acústica y/o hangar, cubierta en lona impermeable, altura de la carpa 4,30 m desde la tarima, incluye, montaje, desmonte y escalera de entrada y salida con pasamanos en ambos lados (tarifa para 1 día) transporta al lugar del evento	2.00	6,179,934.00	19 %	Alquiler tarima tipo concha acústica y/o hangar.	3,436,947.06	1,806,039.88	6,873,894.12
2	Alquiler de sonido: con capacidad para 1 a 800 personas por 1 día, incluye transporte, armado, desmonta, y persona para el manejo, que comprence: 4 cabinas activas de 15" de 1000 watt , 2 cabinas activas de monitoreo de 12" de 1000 watt, 2 bajos activos de 18" de 1000 watt clase d ambito de frecuencia (-3db): 48 hz máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida 356 x 356 mm peso 18,6 kg. 4 bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente, con seguros para fijar la altura, que se puedan extender de 1.10 m hasta 1,80 m de altura, que sean resistentes y estables (capacidad peso neto 35 kilos) 1 consola digital de 24 salidas analógicas xlr y 10 entradas auxiliares xlr procesadores eq / comp y 3 fx por canal. 2 micrófonos alámbricos rango de frecuencia 50 a 15,000 hz , 2 micrófonos dinámicos de cable con base metálica plana para soporte fijo - conector xlr (6.3 mm), incluye cable de sonido balanceado para micrófono canon xlr macho - xlr hembra de 10 a 15 metros y pedía para micrófono extensible de 1.00 m a 1.70m 2 micrófonos inalámbricos de mano ht40 mini, con una cápsula cardio de del tipo dinamico para una máxima ganancia antes de la retroalimentación, incluye baterías aa, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 " y fuente de alimentación universal. 1 computador portátil para manejo de pistas y consola digital. tarifa para 1 día, transporte al lugar del evento en el sector urbano o rural	2.00	7,348,356.00	19 %	Alquiler de Sonido	3,087,544.54	1,173,266.92	8,175,089.08
3	Interprete de lenguas: profesional o técnico o bachiller con formación complementaria con estudios certificados por la federación nacional de sordos de Colombia mínimo en nivel I y certificada por asociación regional de personas sordas en	2.00	3,200,000.00	19 %	Interprete de Lenguas:	1,344,537.82	510,924.37	2,689,075.63

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
	mínimo 4 niveles, con experiencia certificada de 1 (un) año con población en condición de discapacidad auditiva y mínimo en dos (2) proyectos ejecutados con transmisión en vivo. deberá estar en el lugar y la hora requerida por la supervisión. tarifa por evento.							
4	Alquiler de 100 vallas: largo: 2.00 mts, ancho: 1.40 unidad mts, fabricadas en tubo de alta resistencia, ganchos para firmeza y seguridad	2.00	7,884,000.00	19 %	Alquiler 100 vallas:	3,312,605.04	1,258,789.92	6,625,210.08
5	Servicio de personal: consta de 10 apoyos de apoyo para el acondicionamiento logística, decoración y limpieza del lugar donde se desarrolle la actividad. deberán brindar el apoyo logístico durante toda la jornada del evento. con perfil: bachiller.	2.00	4,078,000.00	0 %	Servicio de Personal:	2,039,000.00	0.00	4,078,000.00
6	Refrigerios: bebida no inferior a 250 ml o cm3 (bebida gaseosa en botella) más acompañante de 200 gr (no jaldra de pollo o empanadada de pollo o mantecada o empanada de carne o pollo). incluye transporte al lugar del evento.	400.00	3,048,000.00	19 %	Refrigerios:	6,403.36	486,655.46	2,561,344.54
7	Plan de contingencia evento con una asistencia de 1.300 personas este plan de contingencia que requiere la asistencia 6 líderes voluntarios y 2 auxiliares de enfermería; los cuales contaran con la respectiva hidratación en la permanencia del evento se deberá presentar el documento que soporte la seguridad de los asistentes al evento de afluencia masiva de personas, este evento requiere del acompañamiento de los líderes voluntarios quienes harán presencia constante en cada uno de los lugares o sitios destinados para el evento. debido a las diferentes estructuras es necesario que los asistentes al evento sean informados de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, puestos de mando unificados para la atención ante una posible eventualidad todo lo anterior de conformidad a la ley 3888 de 2007 cabe resaltar que los líderes voluntarios presentes en el evento deberán ser personas capacitadas y entrenadas en la atención inmediata de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, rescate en espacios confinados, atención pre-hospital. bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente	2.00	2,527,234.00	0 %	Plan de Contingencia	1,263,617.00	0.00	2,527,234.00
8	Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras. una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta. los logos del alto relieve y de la cita serán indicados por la supervisión del contrato, el lugar y la hora de la entrega serán dispuestos por la supervisión.	200.00	4,900,000.00	19 %	Medallas de Participación	20,588.24	792,352.94	4,117,647.06
9	Hidratación: comprende agua potable tratada empacada en botella plástica (pet) de 280 cc. con tapa abre fácil y sello de seguridad. el supervisor indicará el lugar y hora del área urbana y/o rural donde se recibirá la hidratación correspondiente.	400.00	588,400.00	0 %	Hidratación	1,471.00	0.00	588,400.00
10	Souvenir kit de regalo; kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez	200.00	2,740,000.00	19 %	SouvenirKit de Regalo	11,512.61	437,478.99	2,302,521.01

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Descripción	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
	(10) canicas redondas de cristal, un (1) trompo plástico; un material de plástico con punta metálica incluye pita y/o cuerda, un (1) yo-yo; plásticos con un diámetro de 5,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente, en colores surtidos							
11	Suministro de tapete didáctico stop. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros. motivo unisex	2.00	1,056,000.00	19 %	Suministro tapete didactico	443,277.31	168,445.38	886,554.62
12	Suministro de tapete didáctico golosa. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros. motivo unisex	2.00	1,371,500.00	19 %	Suministro de tapete didactico golosa.	576,260.50	216,978.99	1,152,521.01
13	Suministro de tapete didáctico twister. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros. con tablero acrílico con su flecha.	1.00	527,500.00	19 %	Suministro de tapete didactico twister	443,277.31	84,222.69	443,277.31

Total items: 13

Total Bruto	41,020,768.46
IVA 19%	6,427,155.54
Total a Pagar	47,447,924.00

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos veinticuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-14 por $ 47.447.924,00

Observaciones:
Contrato: "APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095546244 aprobado en 20250712 prefijo FVE desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa
CUFE: bc0af00dfa39887baaf0defabda0ba0a4a9f30ad4547582f7e8da9b127b43a70b4de4e5d9a792a6b1ecae7a79b1dc0ee7

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIENDO EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS

Yo **ERIKA DANIELA RAMIREZ HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadania No.1.121.935.293 expedida en Villavicencio, con tarjeta profesional No. 303.798-T, en mi calidad de Contadora de la empresa **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** con NIT No. 901.816.740-3 , manifiesto, que la empresa ha cumplido durante el periodo comprendido desde el 15 de mayo de 2026 al 21 de mayo de 2026 presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS -, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañia durante el tiempo certificado. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002

Dada en Acacias a los veintiún (21) día del mes de mayo de 2026

María Paula Bastos M.

Firma:
MARÍA PAULA BASTOS MORA
Cargo: Representante Legal
1.122.138.089 de Acacias
Teléfono 3104699323

FIRMA:
ERIKA DANIELA RAMIREZ HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
CC. 1.121.935.293
TP. 303.798-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D0125479F26972D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA DANIELA RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121935293 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 303798-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción

PARA USO EXCLUISIVO EN TRAMITE DE ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

PARA USO EXCLUISIVO EN TRÁMITE DE ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PARA USO EXCLUISIVO EN TRAMITE DE ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.935.293
RAMIREZ HERNANDEZ

APELLIDOS

ERIKA DANIELA

NOMBRES

FIRMA

PARA USO EXCLUISIVO EN TRAMITE DE ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1996
ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-JUL-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-5200100-01044470-F-1121935293-20161107 0063143395A 3 9905939881



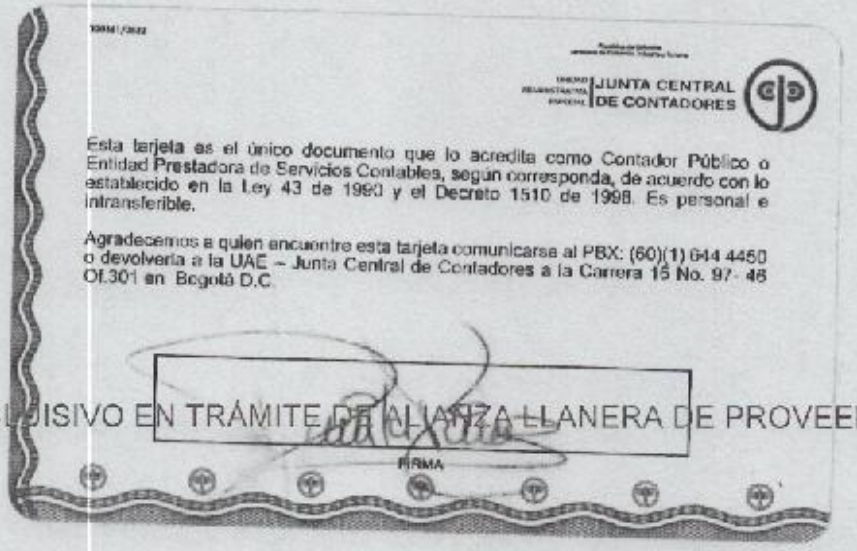
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

303798-T

PARA USO EXCLUSIVO EN TRÁMITE DE ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS

ERIKA DANIELA RAMIREZ HERNANDEZ
C.C. 1121935293
RES. INSCRIPCION 3888 DEL 17/11/2022
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

352513 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** 352375
DIRECTOR GENERAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 15 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

PARA USO EXCLUSIVO EN TRÁMITE DE ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS

CUENTA BANCARIA

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

META, ACACÍAS, 15/05/2026

A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INT** con **NIT 9018167403** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550108900807174

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DEPARTAMENTO META
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO DE ACACIAS
VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
15/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000040

Programación de Compra No.

Fecha de Programación de Compras:

ENTRADA DE CONSUMO

Proveedor
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS

NIT
901.816.740

Fecha de Factura

No. de Factura

Teléfono
3160956374

Dirección
CALLE 24 NRO. 19-81 BQ 5 AP 302 BRR PALMAR DE JERUSALEN

Ciudad
ACACIAS

Dependencia
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bodega
BODEGA DE ALMACEN

Responsable
CALVO TRIVINO SAMIR ORLANDO

Causal de Movimiento

ECC - ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
1	441216000066	110026754 - MEDALLA Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoría y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras: una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para calzados y cinta al cuello timbrada una cara a una tinta.		200	20.588,24	0,00	0,00	4.900.000,00	19,00
2	801216000018	114010799 - SOUVENIRS Souvenir kit de regalo; kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez (10) rondas redondas de cristal, un (1) trompo plástico; un material de plástico con punta metálica incluye pita y/o cuerda, un (1) yo-yo; plasticos con un diámetro de 5,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente		200	11.512,61	0,00	0,00	2.740.000,00	19,00
3	521015090007	114010720 - TAPETE Suministro de tapete didáctico stop, en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros.		2	443.277,31	0,00	0,00	1.055.000,00	19,00
4	521015090008	114010899 - TAPETE Suministro de tapete didáctico golosa, en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz, impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros.		2	576.260,50	0,00	0,00	1.371.600,00	19,00
	521015090001	112046353 - TAPETES Suministro de tapete didáctico twister, en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros con tablero acrílico con su flecha.		1	443.277,31	0,00	0,00	527.500,00	19,00

Valor en Letras
DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	$ 8.902.522,93
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 1.691.479,36
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 10.594.000,00

Detalle
PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ALMACENISTA GENERAL, SE TRAMITA ENTRADA DE LOS SUMINISTROS ASOCIADOS AL CONTRATO OCA-635-2026 CUYO OBJETO ES APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META. FACTURA FVE 2

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
511114 - MATERIALES Y SUMINISTROS	892001457 - MUNICIPIO DE ACACÍAS	$ 10.594.000,00	$ 0,00
24909002 - CUENTA PUENTE ALMACÉN	901816740 - ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	$ 0,00	$ 10.594.000,00
TOTALES			

DEPARTAMENTO META
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO DE ACACIAS
VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
15/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000040

Programación de Compra No.

Fecha de Programación de Compras:

ENTRADA DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS	901.816.740		

Teléfono	Dirección	Ciudad
3160956374	CALLE 24 NRO. 19-81 BQ 5 AP 302 BRR PALMAR DE JERUSALEN	ACACIAS

Dependencia	Bodega	Responsable
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BODEGA DE ALMACEN	CALVO TRIVIÑO SAMIR ORLANDO

Causal de Movimiento

ECC - ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR ORDEN DE COMPRA

NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA

Elaborado por:

CONTRERAS SOLAQUE LADY JULIETH
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-GRADO 2

Aprobado por:

CALVO TRIVIÑO SAMIR ORLANDO
ALMACENISTA GENERAL 215-GRADO 4

Recibido por:

CALVO TRIVIÑO SAMIR ORLANDO

DEPARTAMENTO META
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MUNICIPIO DE ACACIAS
VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
15/05/2026
Orden de Despacho No.
2026.CEN.01.000040

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000040

SALIDA DE CONSUMO

Causal de Movimiento
SGP - SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

Responsable de Almacén
CALVO TRIVIÑO SAMIR ORLANDO

Dependencia Destino

Bodega/Área Destino
SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

Tercero que Recibe
CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Causal de Movimiento
SGP - SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
441216000086	110020754 - MEDALLA Medalla de participación: medallas para todos los participantes de cada categoria y en las pruebas que participe en las respectivas disciplinas deportivas y a los deportistas que realicen la muestra en las disciplinas de exhibición. medallas fundidas en zamack de 6 cm a dos caras, una cara en alto relieve, y la otra cara con caja para aplique en adhesivo para cambios y cinta al cuello limbrada una cara a una tinta.		200	20.588,24	4.900.000,00
801215000016	114010799 - SOUVENIRS Souvenir kit de regalo, kit de juegos tradicionales, el cual consta de diez (10) canicas redondas de cristal, un (1) trompo plástico: en material de plástico con punta metálica incluye pita y/o cuerda, un (1) yo-yo. plásticos con un diámetro de 5,5 cm y un espesor 2,5 cm aproximadamente		200	11.512,61	2.740.000,00
521015090007	114010720 - TAPETE Suministro de tapete didáctico stop. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz. impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 2 metros.		2	443.277,31	1.055.000,00
521015090008	114010898 - TAPETE Suministro de tapete didáctico golosa. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz. impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad medidas: 2 x 4 metros.		2	576.260,50	1.371.500,00
521015090001	112040353 - TAPETES Suministro de tapete didáctico twister. en banner impreso en digital full color material: banner tipo lona flexible de 13 onz. impermeable, fácil de transportar y con alta durabilidad, con medidas: 2 x 2 metros. con tablero acrilico con su fleche.		1	443.277,31	527.500,00

Valor en Letras
DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 10.594.000,00**

Detalle:
PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ALMACENISTA GENERAL. SE TRAMITA ENTRADA DE LOS SUMINISTROS ASOCIADOS AL CONTRATO OCA-635-2026 CUYO OBJETO ES APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META. FACTURA FVE 2

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO

TOTALES

Elaborado por:
CONTRERAS SOLAQUE LADY JULIETH
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 GRADO-2

Aprobado por:
CALVO TRIVIÑO SAMIR ORLANDO
ALMACENISTA GENERAL 215-GRADO-4

Recibido por:
CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

DEPARTAMENTO META

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPIO DE ACACIAS

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
15/05/2026

Orden de Despacho No.
2026.CEN.01.000040

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000040

SALIDA DE CONSUMO

Causal de Movimiento
SGP - SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

Responsable de Almacén
CALVO TRIVIÑO SAMIR ORLANDO

Dependencia Destino

Bodega/Área Destino
SECRETARÍA SOCIAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

Tercero que Recibe
CASTRO ROMERO MARTHA LUCIA

Causal de Movimiento
SGP - SALIDA DE ELEMENTOS DE GASTO PUBLICO SOCIAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

ACTA DE TERMINACIÓN

CALLE 24 Nro. 19-81 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-634-2026

A los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026, en el Municipio de Acacías, departamento del Meta, se reunieron las siguientes personas: El/La Dra. **MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 21.178.735**, en calidad de Supervisor, y **MARIA PAULA BASTOS MORA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.122.138.089**, en calidad de representante legal de la firma Contratista **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** con **NIT. No. 901.816.740-3**, hemos convenido realizar la terminación del Contrato **N° OCA-634-2026**, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final de fecha 21 de mayo de 2026, debidamente aprobada y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza a MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato **N° OCA-634-2026**, suscrito entre **MUNICIPIO** y **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	**OCA-634-2026**
OBJETO:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META**
CONTRATISTA:	**ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** **NIT. 901.816.740-3** **Represente Legal MARIA PAULA BASTOS MORA** **Cédula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías.**
INTERVENTOR:	**N/A**
SUPERVISOR:	**MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO** SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CC.21.178.735
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)**
VALOR ANTICIPO:	**N/A**
PLAZO INICIAL:	**SIETE (7) DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2026**
FECHA DE TERMINACION:	**21 DE MAYO DE 2026**

ALCALDÍA DE ACACÍAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA U OTRO SI No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	SIETE (7) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	21 DE MAYO DE 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	ACTA PAGO ÚNICO DE FECHA DEL 21 DE MAYO DE 2026

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Porcentaje Asegurado	Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta			
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100061381	Cumplimiento del contrato	15/05/2026	30/11/2026	20%	$9.489.584.80	15/05/2026

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100061381	Calidad del bien o servicio	15/05/2026	30/11/2026	20%	$9.489.584.80	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100061381	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/05/2026	30/05/2029	5%	$ 2.372.396.20	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100017405	Responsabilidad civil Extracontractual	15/05/2026	30/11/2026	200 SMMLV	$350.181.000	15/05/2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	
No. 2: $ 0,00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A	N/A

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones.

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)

VALOR INICIAL CONTRATO	$47.447.924	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICIÓN	547.447.924	100%
VALOR ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0,00	100,0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR EJECUTADO	$47.447.924	100%
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO = VALOR ACTAS PARCIALES	$0,00	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$0.00	0%
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$47.447.924	100%
TOTAL EJECUTADO	547.447.924	100%

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, por fuera del valor contractualmente pactado, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría.

Que las partes expresan que aceptan la terminación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Firma María Paula Bastos	
NOMBRE: MARIA PAULA BASTOS MORA **REPRESENTANTE LEGAL** **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** **CONTRATISTA**	
Firma	
NOMBRE SUPERVISOR: MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO **SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**	

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista.

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Malteche– Técnico de Apoyo CPS 190-2025
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional de Apoyo CPS 135-2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CALLE 24 Nro. 19-61 BQ 5 AP 302
alianzallanera.alpi@gmail.com
3160956374

ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. OCA-634-2026

En el Municipio de Acacías, Departamento del Meta, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.010.186.007**, expedida en Bogotá D.C., en su calidad de jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Acacías (Meta), cargo para la cual fue nombrado mediante Decreto No. 013 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 014 del 3 de enero de 2024, delegado para ejercer la ordenación del gasto y representar al Municipio en materia contractual mediante el Decreto No. 023 de 15 de febrero de 2024, y quien para los efectos de la presente liquidación se denominará **EL MUNICIPIO**, **MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 21.178.735,** Secretaria Social de Educación, Cultura y Deporte, en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. OCA-623 de 2026 designado por la Entidad contratante, y **MARIA PAULA BASTOS MORA**, con la cédula de ciudadanía **No. 1.122.138.089**, en calidad de representante legal de la **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** con **NIT. No. 901.816.740-3**, Contratista hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato N° OCA-634 de 2026, teniendo como soporte los documentos establecidos por la Entidad para dicho trámite, debidamente aprobados por el supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de este último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El supervisor deja constancia en la presente Acta de Liquidación que el contrato de prestación de servicios No. OCA-634-2026, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad pactada.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención, manteniendo indemne a la Entidad contratante.

El supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato N° OCA-634-2026, suscrito entre **MUNICIPIO** y **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	**OCA-634-2026**
OBJETO:	**APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META**
CONTRATISTA:	**ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S** **NIT. 901.816.740-3** **Represente Legal MARIA PAULA BASTOS MORA** **Cédula de ciudadanía No. 1.122.138.089 de Acacías.**
INTERVENTOR	**N/A**
SUPERVISOR DE PROYECTO:	**MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO** SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CC.21.178.735
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)**
VALOR ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL:	**SIETE (7) DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15 DE MAYO DE 2026**

FECHA DE TERMINACION:	21 DE MAYO DE 2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIO A LAS SUSPENSIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL, MÁS PRORROGAS):	SIETE (7) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	21 DE MAYO DE 2026
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($47.447.924)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	ACTA PAGO ÚNICO DE FECHA DEL 21 DE MAYO DE 2026

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Porcentaje Asegurado	Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta			
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CV-100061381	Cumplimiento del contrato	15/05/2026	30/11/2026	20%	$9.489.584.80	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CV-100061381	Calidad del bien o servicio	15/05/2026	30/11/2026	20%	$9.489.584.80	15/05/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	CV-100061381	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/05/2026	30/05/2029	5%	$ 2.372.396.20	15/05/2026

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CV-100017405	Responsabilidad civil Extracontractual	15/05/2026	30/11/2026	200 SMMLV	$350.181.000	15/05/2026

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0.00	
No. 2: $ 0.00	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL, DEVOLUCIONES	N/A	N/A

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones los cuales deben ser consignados a la entidad antes de la liquidación.

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$47.447.924	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$0.00	0%
VALOR INICIAL MAS ADICION	$47.447.924	100%
VALOR ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$0,00	100,0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$0,00	0%
VALOR EJECUTADO	$47.447.924	100%
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO, = VALOR ACTAS PARCIALES	$0,00	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$0,00	0%
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$47.447.924	100%
TOTAL, EJECUTADO	$47.447.924	100%

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, que excedan el valor contractualmente pactado, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando copia del mismo).

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato a liquidar y por ende no habrá reclamaciones futuras por el contratista.

Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1	Soportes de pagos al SGSS
Anexo No. 2	Entrega de Informe único del contratista con los soportes necesarios que acrediten el cumplimiento de las obligaciones.
Anexo No. 3	Factura electrónica.
Anexo No. 4	Entradas y salidas al almacén.
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Firma Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21553	
NOMBRE: FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ ORDENADOR DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	
Firma María Paula Bastos M	
NOMBRE: MARIA PAULA BASTOS MORA REPRESENTANTE LEGAL ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S CONTRATISTA	
Firma Firmado digitalmente por Martha Lucia Castro Romero	
NOMBRE SUPERVISOR: MARTHA LUCÍA CASTRO ROMERO SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista.

Proyectó: Fredy Hernán Ramírez Maheche- Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó: Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado de Apoyo CPS 136-2026
Catalina Téllez Posada- Abogada Contratista Oficina de Contratación (Validó)

ALCALDÍA DE ACACÍAS

Evaluación [x] Fecha de evaluación 25 de mayo de 2026

Reevaluación [ ] Fecha de reevaluación _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Número y Fecha: OCA-634-2026 del 15 de mayo de 2026
Nombre del Contratista: ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.S
Objeto del Contrato: APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	4.5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	4.5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	4.5
Personal Idóneo	4.5
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	4.5
PUNTAJE PROMEDIO	4.5

OBSERVACIONES:

MARTHA LUCIA CASTRO ROMERO
Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Proyectó. Fredy Hernán Ramírez Mahecha- Técnico de Apoyo CPS 190-2026
Revisó. Carlos Ernesto Calderón – Profesional especializado de Apoyo CPS 138-2026

NIT: 892001457 - 3

MUNICIPIO DE ACACIAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	DIS.2026001431		
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.08.2026	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.31.2026
CONCEPTO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 47.858.320,00	SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-8-SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SECTOR	AC-8-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-8-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	AC-8 4301-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	20245000060072 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS MUNICIPIO DE ACACÍAS- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1.2.3.1.18 - SOBRETASA PRO DEPORTE
PRODUCTO MGA	4301038 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios
PRODUCTO CPC	96620 - SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DETALLE SECTORIAL	
VALOR FUENTE	$ 47.858.320,00

Firma Mecánica Según Resolución No. 0855

POBRE RAMIREZ SINDY VANESSA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: MAY.8.2026 IP: 200.10.29.235 IMPRIMIO: LTORRES ELABORÓ: LTORRES

169

NIT: 892001457 - 3

MUNICIPIO DE ACACIAS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026001302	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.15.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026001431		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.CONTRATO/RESOLUCIÓN	OCA-634-2026
BENEFICIARIO	901.816.740 - ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS		
CONCEPTO DEL REGISTRO	OCA-634-2026 - APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL II FESTIVAL RECUPERANDO LOS JUEGOS TRADICIONALES PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 47.447.924,00	SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-8-SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SECTOR	AC-8-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-8-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	AC-8-4301-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
PROYECTO	2024500060072 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRACTICA DEPORTIVA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA RECREACIÓN EN LAS FAMILIAS MUNICIPIO DE ACACÍAS- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1.2.3.1.18-SOBRETASA PRO DEPORTE
PRODUCTO MGA	4301036 - Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios
PRODUCTO CPC	96620 - SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
VALOR FUENTE	$ 47.447.924,00

Firma Mecánica Según Resolución No. 0855

POBRE RAMIREZ SINDY VANESSA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

FECHA IMPRESIÓN: MAY.15.2026 IP: 190.219.169.230 IMPRIMÓ: LTORRES ELABORÓ: LTORRES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141254124267

(415)7707212489984(8020) 000014125412426 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 6 7 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ALPI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: AP 505 BRR CIDAD VERDE

42. Correo electrónico: alianzallanera.alpi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 6 9 9 3 2 3	3 2 0 4 5 5 1 2 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
48. Código	47. Fecha inicio actividad	46. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 2 4 0 3 2 7	8 7 3 0	2 0 2 4 0 3 2 7	8 7 9 0	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 3 3 4 2 4 6 5 2 5 5

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario
07 - Retención en la fuente a título de rent
14 - Informante de exogena
33 - Impuesto nacional al consumo
42 - Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código:	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-05-27 / 03:21:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: BASTOS MORA MARIA PAULA

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 27-05-2026 04:39:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254124267

(415)7707212489984(8020) 000014125412426 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 6 7 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 6 1 4 3	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	5 8 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
Superintendencia de Sociedades	5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 0 3 0		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 27-05-2026 04:30:16PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254124267

(415)7707212489904(8020) 000014125412426 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 6 7 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 3 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 2 1 3 8 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BASTOS	MORA	MARIA	PAULA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254124267

(415)7707212489984(8020) 000014125412426 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 6 1 6 7 4 0 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

13. Buzón electrónico: 2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 1 2 1 9 3 5 2 9 3	4	3 0 3 7 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	HERNANDEZ	ERIKA	DANIELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 5 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-05-2026 04:09:19PM

144.